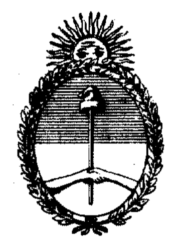
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — A 1,50

Nº 26.471

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

DECRETOS

DEUDA PUBLICA

Decreto 1238/88

Apruébase el texto del Acuerdo de Consolidación de Deudas con el Gobierno de la República Francesa.

Bs. As., 13/9/88

VISTO el acuerdo relativo a la consolidación de la deuda de la REPUBLICA ARGENTINA, al que se arribó en las reuniones celebradas en la Ciudad de París, REPUBLICA FRANCESA, los días 19 y 20 de mayo de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que la regularización de las deudas contraídas con los Organismos Oficiales de Crédito a la Exportación, de los países acreedores signatarios del mencionado Acuerdo de París, conviene al interés nacional pues facilitará la importación de bienes de capital por nuestro país, imprescindibles para su desarrollo económico.

Que los convenios a suscribirse con el Gobierno de la REPUBLICA FRANCESA se ajustan a las disposiciones generales contenidas en el Acta de París del 20 de mayo de 1987.

Que el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en su carácter de agente financiero del Estado y asesor económico y financiero del PODER EJECUTIVO NACIONAL no ha formulado objeciones al mencionado convenio.

Que el cronograma de vencimientos establecidos resulta conveniente para las finanzas del Estado Nacional.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para dictar el presente decreto en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, con la modificación introducida por el Artículo 7º de la Ley Nº 20.548, y por el Artículo 86, inciso I de la CONSITITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el texto del "Acuerdo de Consolidación de Deudas entre el Gobierno de la REPUBLICA ARGENTINA y el Gobierno de la REPUBLICA FRANCESA", que consta de DIEZ (10) artículos y TRES (3) anexos cuyas copias autenticadas en idioma español y francés obran como Anexo A y B que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Autorízase al Señor Secretario de Hacienda a suscribir, por sí o por la persona que el mismo designe, el Acuerdo y toda otra documentación que correspondiese de acuerdo a lo aprobado por el Artículo 1º del presente Decreto, en nombre y representación de la REPUBLICA ARGENTINA.

Art. 3º — Facúltase al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a convenir modificaciones en los montos establecidos en el Artículo 1º del convenio y los anexos 1, 2 y 3, cuando así correspondiera.

Art. 4º — Autorízase al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a suscribir en nombre y representación de la NACION ARGENTINA las Ordenes de Pago correspondientes al Acuerdo aprobado por el Artículo 1º del presente Decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

NOTA: Este Decreto se publica sin Anexos.

CONTRATOS

Decreto 1241/88

Apruébanse contratos de Garantía y de Préstamos a ser suscriptos entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Sociedad del Estado Agua y Energía Eléctrica.

Bs.As. 13/9/88

VISTO los Contratos de Garantía Nº 346/OC-RG, Proyecto Hidroeléctrico de Yacyretá, Nros. 114/IC-AR, 430/OC-AR y 704/SF-AR, proyecto Hidroeléctrico de Piedra del Aguila, suscriptos entre la NACION ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, y los Contratos de Préstamos Nros. 466/OC-AR y 746/SF-AR, Programa de Obras y Estudios de Energía Eléctrica, convenidos entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y la SOCIEDAD DEL ESTADO AGUA Y ENERGIA ELECTRICA con la garantía de la NACION ARGENTINA y,

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de cumplir en fecha y forma, las condiciones originalmente pactadas en los Contratos de Garantía y de Préstamos convenidos entre las NACION ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, se acordó adecuar dichas condiciones a pautas ajustadas a la realidad del Sector Eléctrico.

Que a tal efecto se convino entre la NACION ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, introducir las modificaciones que figuran en las Modificaciones Nº 1 de los Contratos de Garantía Nros. 346/OC-AR, 114/IC-AR, 430/OC-AR y 704/SF-AR y en las Modificaciones Nº 2 de los Contratos de Préstamos Nros. 466/OC-AR y 746/SF-AR.

Que dichas modificaciones contribuirán a cumplimentar las metas propuestas en el Plan Energético Nacional correspondiente al Sector Eléctrico.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se halla facultado para aprobar operaciones de la naturaleza sometida a su consideración, por lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Nº 16.432 incorporada a la Ley Permanente de Presupuesto y modificado por el artículo 7 de la Ley Nº 20.548, así como el artículo 86 inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los modelos de las Modificatorias Nº 1 correspondiente a los Contratos de Garantía Nros. 346/OC-RG; 114/IC-AR; 430/OC-AR y 704/SF-AR y las Modificaciones Nº 2 de los Contratos de Préstamos Nros. 466/OC-AR y 746/SF-AR a suscribirse entre la NACION ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, Que constan de DOS (2) ARTICULOS cada uno de los cuatro primeros y de TRES (3) ARTICULOS cada uno de los dos últimos cuyos textos, en copia autenticada, forman parte integrante del presente Decreto como Anexos I, II, III, IV, V, VI.

Art. 2º — Autorízase al Señor Ministro de Economía, o al funcionario o funcionarios que éste designe, para que, en nombre y representación de la NACION ARGENTINA, suscriban las Modificatorias Nº 1 y las Modificaciones Nº 2, cuyos modelos se aprueban por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Juan Vital Sourrouille. — Enrique C. Nosiglia.

NOTA: Este Decreto se publica sin anexos.

ADMISTRACION PUBLICA NACIONAL

Decreto 1252/88

Medidas relativas a la racionalización de la utilización de líneas telefónicas.

Bs. As., 15/9/88

VISTO el Decreto Nº 954 de fecha 3 de agosto de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto ha sido dictado con el fin de lograr una racionalización del financiamiento de la Administración Pública y una real disminución del gasto público.

Que es necesario dar pautas concretas para definir los mecanismos de gestión de temas específicos que redundarán en una efectiva racionalización de la utilización de las líneas telefónicas de las que dispone la Administración.

Que el análisis de la utilización del servicio telefónico permite determinar la factibilidad de devolver líneas a la comunidad para un mejor uso desde el punto de vista social, e incluso económico de dicho servicio.

Que el Presente Decreto se dicta en uso de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86 inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los organismos de la Administración Centralizada y Descentralizada, incluidas las entidades financieras oficiales, Obras Sociales, Empresas y Sociedades cuyo capital sea total o mayoritariamente del Estado, de-



berán reducir como mínimo en un VEINTE POR CIENTO (20 %), la cantidad de líneas telefónicas en funcionamiento de las que fueran titulares, dentro del plazo de SESENTA (60) días corridos, a partir de la fecha del presente decreto.

Exceptúase de esta obligación a las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria sometidas al régimen de la Sección VI de la Ley Nº 19.550, cuando no menos del CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %) de sus acciones sean de capital privado.

Art. 2º — Los organismos mencionados en el primer párrafo del artículo 1º, informarán a la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, en el término de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha del presente:

a) La cantidad de líneas en funcionamiento y su correspondiente número de abonado.

b) Los montos efectivamente pagados por el uso de las mismas, durante los SEIS (6) meses anteriores a la firma del presente.

c) La nómina de líneas telefónicas, cuya baja haya sido decidida, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º — No estarán sujetas a la reducción impuesta en el artículo 1º del presente decreto, las líneas telefónicas afectadas a unidades organizativas que presten directamente servicios de asistencia médica, social y de educación dedicadas a la transmisión electrónica de datos, o que participen de la atención de usuarios.

Como consecuencia de lo determinado precedentemente, las líneas afectadas a los referidos servicios, no podrán ser tenidas en consideración para el cómputo del porcentaje sujeto a reducción.

Art. 4º — Las líneas telefónicas alcanzadas por la reducción a que alude el artículo 1º, quedarán a disposición del Comite Político de la Reforma Administrativa.

Art. 5º — Facúltase a la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, a efectuar las gestiones y acuerdos necesarios con la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ENTEL), a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto, como asimismo garantizar que las líneas restituidas, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º, sean adjudicadas a usuarios privados.

Art. 6º — Invítase a los Gobiernos de Provincias y Municipios, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a la Municipalidad de Buenos Aires, a dictar en sus respectivas jurisdicciones normas análogas a las previstas en el presente decreto.

Art. 7º — El Comite Político de la Reforma Administrativa creado por el Decreto Nº 954 del 3 de agosto de 1988 será el organismo de interpretación del presente, quedando facultado para acordar excepciones a las obligaciones emergentes del mismo, cuando circunstancias extraordinarias lo hagan necesario.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN — Enrique C. Nosiglia.



IMPORTACIONES

Res. 648/88-SICE

Modificación de la Resolución SCE Nº 24/85.

Bs. As., 13/9/88.

VISTO la Resolución SCE Nº 24 de fecha 11 de enero de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 17 y 18 de la resolución citada en el Visto dispone que las autorizaciones para efectuar presentaciones globales se otorgarán mediante resolución del Señor Subsecretario de Comercio Exterior.

Que la actual estructura de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior no prevé el cargo antes señalado.

Que el Señor Subsecretario de Política de Exportaciones entiende en los asuntos referidos a las importaciones.

Que por lo tanto, corresponde modificar en este sentido la resolución citada en el Visto.

Que el Servicio Jurídico permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la debida intervención opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta de acuerdo a los Artículos 8º y 41 de la Resolución ME Nº 1325 del 28 de diciembre de 1984.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º — Sustitúyese en los artículos 17 y 18 de la Resolución SCE Nº 24 del 11 de enero de 1985 las menciones "Subsecretaría de Comercio Exterior" y "Subsecretario de Comercio Exterior" por las de "Subsecretaría de Política de Exportaciones" y "Subsecretario de Política de Exportaciones".

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan H. Ciminari.

SANIDAD ANIMAL

Res. 798/88 - SAGP

Modificación de los aranceles por retribución de servicios de inspección sanitaria animal.

Bs. As., 6/9/88.

VISTO el expediente nº 108.768/86 del Registro del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL en el que solicita la modificación de los aranceles por retribución de servicios de inspección sanitaria animal, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución nº 609 de fecha 8 de Agosto de 1988 se estableció la escala de valores vigentes por retribución de servicios de inspección.

Que se hace necesario reducir la actual desproporción entre el costo de los servicios de inspección, que el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL ejerce sobre los establecimientos sujetos a su jurisdicción y los aranceles que recibe en retribución de los mismos.

Que el suscripto se encuentra facultado conforme lo dispuesto en el articuo 1º del Decreto nº 3324 del 12 de noviembre de 1975, facultad que le fuera delegada a esta Secretaría por resolución nº 485 del 12 de diciembre de 1975, y por el artículo 1º inciso 1) del Decreto nº 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
RESUELVE:

Artículo 1º — Modifícase las tasas de retribuciones por servicios de inspección sanitaria animal, establecidas por resolución nº 609 del 8 de Agosto de 1988, las que quedan fijadas según detalle obrante en las planillas anexas a la presente resolución que forma parte integrante de la misma.

Art. 2º — Las tasas que por habilitación establece el artículo 2º del Decreto nº 2431 de fecha 15 de julio de 1971, quedan fijadas en la suma de AUSTRALES DOS MIL (₳ 2.000) y en AUSTRALES SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE (₳ 6.309) respectivamente.

Art. 3º — La presente resolución regirá a partir del día 11 de setiembre de 1988.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ernesto J. Figueras.

PLANILLA ANEXA

I — MATADEROS DE BOVINOS, PORCINOS, OVINOS EQUINOS, ANTILOPES, CIERVOS, JABALIES, CABRITOS Y LECHONES

Por cabeza de animal bovino faenado ₳ 9,93

Por cabeza de animal porcino faenado ₳ 10,75

Por cabeza de animal ovino faenado ₳ 2,11

Por cabeza de animal equino faenado ₳ 9,93

Por cabeza de antílope, jabalí y/o ciervo faenado ₳ 39,49

Por cabeza de cabrito o lechón faenado ₳ 2,90

Cualquiera sea el número de cabezas faenadas, las tasas mínimas mensuales serán de AUSTRALES CUATRO MIL DIECISEIS (₳ 4.016) para los establecimientos dedicados a la faena de las especies bovina, porcina, ovina, equina y de AUSTRALES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (₳ 789) para los establecimientos que faenen animales de las demás especies mencionadas precedentemente.

Esta tasa mínima no será de aplicación para las fábricas de chacinados y afines con matadero anexo, cuya faena diaria no supere las VEINTINUEVE (29) cabezas, debiéndose en este caso seguir el procedimiento reglado en el artículo 5º del Decreto nº 2431 del 15 de julio de 1971.

II — FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES

a) Para los que introduzcan al año hasta CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg.), por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año CIEN MIL UNO a DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (100.001 a 200.000 kg.), por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan al año DOSCIENTOS MIL UNO a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.001 a 500.000 kg.), por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan al año QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.000 a 1.000.000 kg.), por mes ₳ 4.016

e) Para los que introduzcan al año más de UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg.), por mes ₳ 7.760

III — GRASERIAS Y SEBERIAS

A — Productos comestibles e incomestibles en el mismo establecimiento comestibles únicamente.

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.001 a 1.500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

c) Para los que introduzcan de UN MILLON QUINIENTOS MIL UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 4.016

a) Para los que introduzcan más de TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 7.760

B — Productos incomestibles únicamente

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan de UN MILLON UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan más de TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 4.016

IV — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR PRODUCTOS DERIVADOS DE GRASAS Y SEBOS (Glicerinas, Acido Oleico, Esteárico, Palmítico, etc.).

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan más de UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

V — ESTABLECIMIENTOS PARA TRANSVASAR GRASAS COMESTIBLES

Unica por mes ₳ 1.159

VI — TRIPERIAS

a) Para los que elaboren hasta DOS MILLONES DE METROS (2.000.000 m.) de intestinos al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que elaboren de DOS MILLONES UNO a SIETE MILLONES DE METROS (2.000.001 a 7.000.000 m.) de intestinos al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que elaboren de SIETE MILLONES UNO a VEINTE MILLONES DE METROS (7.000.001 a 20.000.000 m.) de intestinos al año, por mes ₳ 2.729

d) Para los que elaboren más de VEINTE MILLONES DE METROS (20.000.000 m.) de intestinos al año, por mes ₳ 4.016

VII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR MARGARINA CON FASE GRASA ANIMAL.

a) Para los que elaboren hasta TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que elaboren de TRESCIENTOS MIL UNO a OCHOCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 a 800.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que elaboren de OCHOCIENTOS MIL UNO a DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (800.001 a 2.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 2.729

d) Para los que elaboren más de DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 4.016

VIII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CARNES SECAS O EN POLVO

a) Para los que elaboren hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que elaboren de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que elaboren más de UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 2.729

IX — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CARNES SALADAS Y/O CURADAS

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.001 a 1.500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan más de UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 2.729

X — ESTABLECIMIENTOS PARA SECAR O ELABORAR CUAJOS

a) Para los que introduzcan hasta CUATROCIENTOS MIL KILOGRAMOS (400.000 Kg.) de cuajos al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan más de CUATROCIENTOS MIL KILOGRAMOS (400.000 Kg.) de cuajos al año, por mes ₳ 2.729

XI — ESTABLECIMIENTOS PARA PREPARAR CUEROS CURTIDOS Y/O SALADOS Y/O PIKELADOS

Unica, por mes ₳ 1.940

XII — ESTABLECIMIENTOS DE CARNE EN TROZOS Y/O CORTES

a) Para los que preparen hasta TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que preparen de TRESCIENTOS MIL UNO a SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 a 600.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que preparen de SEISCIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (600.001 a 1.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 2.729

d) Para los que preparen de UN MILLON UNO a UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.000.001 a 1.500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 4.016

e) Para los que preparen de UN MILLON QUINIENTOS MIL UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 a 3.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 5.808

f) Para los que preparen más de TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 7.760

XIII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CARNE COCIDAS Y CONGELADAS

a) Para los que elaboren hasta UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 5.808

b) Para los que elaboren de UN MILLON UNO a CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 a 5.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 7.760

c) Para los que elaboren más de CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 Kg.) al año, por mes ₳ 11.556

XIV — ESTABLECIMIENTOS PARA CLASIFICACION DE GLANDULAS U OTRAS ACTIVIDADES AFINES CON CAMARAS FRIGORIFICAS

Unica, por mes ₳ 2.729

XV — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORACION DE GELATINAS

a) Para los que elaboren hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que elaboren más de QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 2.729

XVI — ESTABLECIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE CONSERVAS

A — Productos animales comestibles excluidos huevos y productos de la pesca.

a) Para los que introduzcan hasta CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de CIEN MIL UNO a TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (100.001 a 300.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan de TRESCIENTOS MIL UNO a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 a 500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan de QUINIENTOS MIL UNO a SETECIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (500.001 a 750.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 4.016

e) Para los que introduzcan de SETECIENTOS CINCUENTA MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (750.000 a 1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 5.808

f) Para los que introduzcan más de UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 7.760

B — Alimentos para perros y gatos, etc.

Unica, por mes ₳ 1.940

XVII — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AVICOLAS COMESTIBLES.

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

b) Para los que introduzcan más de QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

XVIII — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZAR ANIMALES MUERTOS CON DESTINO A LA PREPARACION DE SEBOS INDUSTRIALES O GUANOS.

Unica, por mes ₳ 2.729

XIX — ESTABLECIMIENTOS PARA ESTERILIZAR HUEVOS O ELABORAR HUEVOS MOLIDOS PARTIDOS, GUANOS Y/O FERTILIZANTES

a) Para los que introduzcan al año hasta UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.500.000 Kg.) por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año más de UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.500.000 Kg.) por mes ₳ 1.940

XX — ESTABLECIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE MONDONGOS

a) Para los que introduzcan al año CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg.), por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año CIEN MIL UNO a DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (100.001 a 200.000 Kg.), por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan al año DOSCIENTOS MIL UNO A QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.001 a 500.000 Kg.), por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan al año, más de QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.), por mes ₳ 4.016

XXI — ESTABLECIMIENTOS PARA DEPOSITO, ACOPIO O DISTRIBUCION DE CABRITOS, LECHONES, PRODUCTOS DE LA CAZA, ETC.

Unica, por mes ₳ 1.940

XXII — ESTABLECIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y/O PREPARACION DE MENUDENCIAS INCLUIDAS GLANDULAS.

a) Hasta CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg.) al año, por mes ₳ 1.940

b) Desde CIEN MIL UNO hasta DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (100.001 a 200.000 Kg.) al año, por mes ₳ 2.729

c) Desde DOSCIENTOS MIL UNO a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.001 a 500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 4.016

d) Desde QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS en adelante (500.000 Kg.) al año, por mes ₳ 7.760

XXIII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CALDOS CONCENTRADOS EN QUE INTERVENGAN CARNES

a) Para los que introduzcan hasta TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de TRESCIENTOS MIL UNO a SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 a 600.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan más de SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (600.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

XXIV — ESTABLECIMIENTOS PARA SACRIFICAR, DESOLLAR Y CONSERVAR POR EL FRIO RANAS Y OTRAS ESPECIES

Unica, por mes ₳ 1.159

XXV — ESTABLECIMIENTOS PARA PREPARAR PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS CON MATERIA PRIMA DE ORIGEN ANIMAL

a) Para los que introduzcan hasta UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

b) Para los que introduzcan de UN MILLON UNO a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

c) Para los que introduzcan más de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (2.500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 4.016

XXVI — ESTABLECIMIENTOS PARA PREPARAR PLASMA SANGUINEO PARA USO COMESTIBLE.

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL LITROS (500.000 Lts.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

b) Para los que introduzcan más de QUINIENTOS MIL LITROS (500.000 Lts.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

XXVII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR ACEITE Y VITAMINICO DE PESCADO

a) Para los que introduzcan hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan más de UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.) de materia prima al año, por mes ₳ 2.729

XXVIII — DEPOSITOS O BARRACAS PARA CUEROS, PELOS, LANAS

Unica, por mes ₳ 1.159

XXIX — DEPOSITOS PARA CUAJOS ELABORADOS

Unica, por mes ₳ 1.159

XXX — DEPOSITOS PARA PRODUCTOS CARNEOS, GRASAS ENVASADOS, ETC.

a) Para los que depositen al año, hasta CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg.) por mes ₳ 1.159

b) Para los que depositen al año, CIEN MIL UNO a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (100.001 a 500.000 Kg.) por mes ₳ 1.940

c) Para los que depositen al año, QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) por mes ₳ 2.729

d) Para los que depositen al año, UN MILLON UNO a DON MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg.) por mes ₳ 4.016

XXXI — DEPOSITOS PARA HUESOS, ASTAS PEZUÑAS, FERTILIZANTES O GUANOS.

Unica, por mes ₳ 1.940

XXXII — DEPOSITOS PARA TRIPAS ELABORADAS CON O SIN FRACCIONAMIENTO.

a) Para los que depositen al año hasta DIEZ MILLONES DE METROS (10.000.000 m.) de intestinos elaborados, por mes ₳ 1.159

b) Para los que depositen al año más DIEZ MILLONES DE METROS (10.000.000 m.) de intestinos, por mes ₳ 1.940

XXXIII — CAMARAS FRIGORIFICAS PARA DEPOSITAR CARNES, MENUDENCIAS Y PRODUCTOS CARNEOS.

a) Para los que depositen al año hasta CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 Kg.) por mes ₳ 2.729

b) Para los que depositen al año CINCO MILLONES UNO a DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.001 a 10.000.000 Kg.) por mes ₳ 4.016

c) Para los que depositen al año más de DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 Kg.) por mes ₳ 5.808

XXXIV — REMATES DE CARNES

a) Para los que introduzcan al año hasta UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 Kg.), por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año de UN MILLON UNO a DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg.), por mes ₳ 2.729

c) Para los que introduzcan al año de DOS MILLONES UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 a 3.000.000 Kg.), por mes ₳ 4.016

d) Para los que introduzcan al año más de TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 Kg.), por mes ₳ 5.808

XXXV — CAMARA PARA DEPOSITAR AVES, HUEVOS ETC. Y/O CONSERVAS DE PRODUCTOS AVICOLAS.

Unica, por mes ₳ 1.159

XXXVI — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZAR HUEVOS COMESTIBLES.

Se entiende por huevo comestible industrializado, el huevo desecado líquido congelado, yema líquida, albúmina líquida, yema en polvo, albúmina en polvo, o cualquiera otra transformación.

Por cada cajón de TREINTA (30) docenas ₳ 0,353

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 1.159

XXXVII — DEPOSITOS PARA CONSERVACION DE HUEVOS INCOMESTIBLES

Por cada cajón al establecimiento de TREINTA (30) docenas que introduzcan ₳ 0,070

La tasa mínima por mes no podrá ser inferior a ₳ 1.159

XXXVIII — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZAR HUEVOS INCOMESTIBLES

Por cada cajón que introduzcan de TREINTA (30) docenas ₳ 0,153

La tasa mínima por mes no podrá ser inferior a ₳ 1.159

XXXIX — ESTABLECIMIENTOS PARA LA EXPORTACION DE HUEVOS COMESTIBLES

Por cada cajón de treinta (30) docenas y fracción de huevos aptos para exportación, se abonarán ₳ 0,752

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 1.159

XL - DEPOSITOS PARA CLASIFICACION DE HUEVOS COMESTIBLES

Por cada cajón de treinta (30) docenas y fracción que se introduzcan, exceptuados los que se destinen a exportación, se abonarán ₳ 0,153

La tasa mínima por mes podrá ser inferior a ₳ 1.159

XLI — MATADEROS DE AVES, CONEJOS, NUTRIAS VIZCACHAS Y LIEBRES.

a) Por cada gallina, pollo, pato, pavo ₳ 0,070

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 2.877

b) Por cada ganso, faisán ₳ 0,153

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 2.877

c) Por cada paloma, codorniz, etc. ₳ 0,028

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 2.877

d) Por cada conejo ₳ 0,127

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 3.975

e) Por cada nutria ₳ 0,127

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 803

f) Por cada liebre, vizcacha ₳ 0,243

La tasa mínima, por mes no podrá ser inferior a ₳ 3.975

XLII — ESTABLECIMIENTOS PARA REFINAR GRASAS VACUNAS, PORCINAS U OVINAS COMESTIBLES O INCOMESTIBLES QUE POR SU ORIGEN FUERON COMESTIBLES

a) Para los que introduzcan al año hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año QUINIENTOS MIL UNO a SETECIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (500.001 a 750.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan al año SETECIENTOS CINCUENTA MIL UNO a UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (750.001 a 1.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan al año de UN MILLON QUINIENTOS MIL UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.016

e) Para los que introduzcan al año más de TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 7.760

XLIII — FABRICAS DE CONSERVAS DE PESCADO

a) Para los que introduzcan al año hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.729

c) Para los que introduzcan al año UN MILLON UNO a DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.016

d) Para los que introduzcan al año DOS MILLONES UNO a TRES MILLLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.591

e) Para los que introduzcan al año TRES MILLONES UNO a CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 a 4.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 5.808

f) Para los que introduzcan al año CUATRO MILLONES UNO a CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (4.000.001 a 5.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 7.760

g) Para los que introduzcan al año más de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (5.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 9.693

XLIV — EMBARCACIONES O BUQUES PARA INDUSTRIALIZACION Y/O DEPOSITOS DE PRODUCTOS DE PESCA

a) Para los que introduzcan al año hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año de QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.729

c) Para los que introduzcan al año de UN MILLON UNO a DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.016

d) Para los que introduzcan al año de DOS MILLONES UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 5.808

e) Para los que introduzcan al año de TRES MILLONES UNO a CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 a 4.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 7.760

f) Para los que introduzcan al año de CUATRO MILLONES UNO a CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (4.000.001 a 5.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 9.693

g) Para los que introduzcan al año más de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (5.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 11.556

XLV — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES RESIDUALES DE PESCADO.

a) Para los que introduzcan al año hasta UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 865

b) Para los que introduzcan al año UN MILLON QUINIENTOS MIL UNO a DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 a 2.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.431

c) Para los que introduzcan al año DOS MILLONES UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.005

d) Para los que introduzcan al año TRES MILLONES UNO a CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 a 4.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.877

e) Para los que introduzcan al año CUATRO MILLONES UNO a CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (4.000.001 a 5.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.159

f) Para los que introduzcan al año CINCO MILLONES UNO a SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.001 a 6.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 5.604

g) Para los que introduzcan al año SEIS MILLONES UNO a SIETE MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.001 a 7.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 7.036

h) Para los que introduzcan al año más de SIETE MILLONES DE KILOGRAMOS (7.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 8.331

XLVI — ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR ENFRIAR O CONSERVAR EN FRIO PESCADOS Y CONGELAR, ENFRIAR O CONSERVAR EN FRIO MARISCOS

(Siempre que éstos no sufran proceso previo alguno)

a) Para los que introduzcan al año hasta QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año QUINIENTOS MIL UNO a UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan al año UN MILLON UNO a UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.000.001 a 1.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan al año UN MILLON QUINIENTOS MIL UNO a DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 a 2.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.016

e) Para los que introduzcan al año DOS MILLONES UNO a TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 a 3.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 5.808

f) Para los que introduzcan al año TRES MILLONES UNO a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (3.000.001 a 4.500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 7.760

g) Para los que introduzcan al año CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL UNO a SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (4.500.001 a 6.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 9.693

h) Para los que introduzcan al año más de SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 11.556

XLVII — ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON DE ANCHOAS Y/O SALADO SECADO DE PESCADO INDISTINTAMENTE.

a) Para los que introduzcan al año, CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (50.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.159

b) Para los que introduzcan al año de CINCUENTA MIL UNO a CIENTO CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (50.001 a 150.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 1.940

c) Para los que introduzcan al año de CIENTO CINCUENTA MIL UNO a TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (150.001 a 350.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 2.729

d) Para los que introduzcan al año de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL UNO a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (350.001 a 500.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 4.016

e) Para los que introduzcan al año de QUINIENTOS MIL UNO a SETECIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.001 a 700.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 5.808

f) Para los que introduzcan al año más de SETESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (700.000 Kg.) de materia prima, por mes ₳ 7.760

XLVIII — ESTABLECIMIENTOS PARA TRANSVASAR ANCHOAS Y/O FILETES DE ANCHOAS.

Unica, por mes ₳ 1.159

XLIX — ESTABLECIMIENTOS PARA PROCESAR MOLUSCOS, BIVALVOS, CON EXTRACCION DE SU CUERPO O PULPA, MEJORAR MOLUSCOS EN GENERAL Y/O PROCESAR CRUSTACEOS

Unica, por mes ₳ 1.159

L — LOCALES HABILITADOS COMO DEPOSITOS DE CONSERVAS DE PESCADO.

Unica, por mes ₳ 1.159

IMPUESTOS

Res. 2896/88 - DGI

Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención para determinadas ganancias. Resolución General Nº 2784 y sus modificaciones. Artículos 21 y 33. Su sustitución.

Bs. As., 16/9/88

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución General Nº 2.784 y sus modificaciones, a los fines de la observancia del régimen de retenciones para determinadas ganancias por ella instaurado, exige la utilización de los formularios de declaración jurada Nros. 384 y 500/A por parte de los sujetos involucrados.

Que con relación a la información que deben suministrar los agentes de retención a través del citado formulario Nº 384, se ha considerado conveniente que la misma se brinde en forma desagregada por tipo de beneficiario — inscriptos y no inscriptos—.

Que al propio tiempo y a los fines de optimizar el sistema informativo, resulta oportuno establecer que los datos relativos a las retenciones practicadas se consoliden en un formulario específico que por la presente se crea.

Que consecuentemente resulta procedente introducir las adecuaciones que, sin alterar la sustancia del régimen instituido, faciliten a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Legislación y Planes, Sistemas y Procedimientos de Cobranzas y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5º, 7º, 29 y 31 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.784 y sus modificaciones, en la forma que se indica a continuación:

1. Sustitúyese el artículo 21, por el siguiente:

Art. 21. — Los agentes de retención deberán suministrar a este Organismo por cada mes calendario y por cada sujeto beneficiario de la renta, la información que se indica seguidamente, mediante presentación del formulario de declaración jurada Nº 384:

1. Apellido y nombre o denominación del beneficiario.

2. Número de inscripción en el impuesto a las ganancias o clave única de identificación tributaria (CUIT).

Cuando no se posea información respecto de los datos indicados precedentemente o se tratare de sujetos no inscriptos en dicho gravamen, deberá consignarse:

- para las personas físicas de nacionalidad argentina: tipo y número de documento cívico;

- para las personas físicas de nacionalidad extranjera: número de cédula de identidad o, en su caso, pasaporte;

- para las personas jurídicas: número de inscripción en la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

3. Monto de impuesto retenido.

Para cumplimentar la citada información deberán agruparse los beneficiarios inscriptos y los no inscriptos en ejemplares separados, consignándose los totales de impuesto retenido a los mismos en el período que se declara. Dichos totales se trasladarán en forma independiente, al formulario de declaración jurada Nº 384/A, en el cual se indicará, asimismo, la forma de pago de las retenciones practicadas.

La presentación del formulario de declaración jurada Nº 384 podrá efectuarse mediante la entrega de soportes magnéticos conforme al régimen de la Resolución General Nº 2.733.

La obligación establecida en el presente artículo se cumplimentará por semestre calendario hasta el 30 de setiembre y hasta el 31 de marzo, para el primero y segundo semestre, respectivamente, ante la dependencia en que el agente de retención se encuentre inscripto como tal o, en su caso, la indicada para cada situación en el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.733.

2. Sustitúyese el artículo 33, por el siguiente:

Art. 33. — Apruébanse por la presente los formularios de declaración jurada Nros. 384, 384/A y 500/A y las boletas de depósito Nros. 60 y 62.

Art. 2º — Las modificaciones establecidas por el artículo anterior regirán desde la fecha de aplicación de la Resolución General Nº 2.784 y sus modificaciones.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Enrique R. G. Momigliano.

AHORRO OBLIGATORIO

Res. 2898/88-DGI

Régimen de ahorro obligatorio. Ley Nº 23256 y Decreto Nº 2073/85. Ley Nº 23549. Sumas ahorradas. Pérdida del derecho al reintegro total. Disposiciones complementarias.

Bs. As., 16/9/88

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Ley Nº 23.256 y el artículo 7º de la Ley Nº 23.549 han establecido que los responsables de constituir el ahorro obligatorio, perderán el derecho al reintegro de una parte de las sumas ahorradas cuando dicha obligación se cumpla con posterioridad a los plazos de vencimiento que hubieran sido fijados.

Que asimismo los artículos 23 y 29 de las precitadas Leyes prevén la aplicación supletoria de las normas legales y reglamentarias de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Que en virtud de lo precedentemente expuesto la determinación de la obligación de ahorro, como así también la aplicación de la referida sanción, puede ser realizada mediante el procedimiento reglado por los artículos 23, 24 y 26 de la indicada ley procedimental.

Que, además, debe destacarse que el artículo 16 del Decreto Nº 2.073 de fecha 25 de octubre de 1985 y el artículo 9º de la Ley Nº 23.549, establecen que la aludida medida punitiva se aplicará sin sustanciación previa.

Que en tal sentido, atendiendo a razones de seguridad jurídica y al principio de igualdad como base de las cargas públicas y del tratamiento de los responsables ante la ley, resulta aconsejable otorgar a los responsables del ahorro obligatorio la posibilidad de discutir la sanción respectiva junto con la determinación del ahorro a constituir.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la dirección Legislación y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y los artículos 21 y 28 de las Leyes Nros. 23.256 y 23.549, respectivamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — En los casos en que el ahorro obligatorio establecido por las Leyes Nros. 23.256 y 23.549, fuera determinado mediante el procedimiento reglado por los artículos 23, 24 y 26 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, la sanción prevista por el artículo 19 de la Ley Nº 23.256 o, en su caso, por el artículo 7º de la Ley Nº 23.549, corresponderá aplicarse en la misma resolución que determine de oficio la precitada obligación.

El efecto suspensivo de los recursos que se interpusieran contra la determinación del ahorro obligatorio, será extensible a la aludida medida punitiva.

Art. 2º — Derógase el artículo 18 de la Resolución General Nº 2.575 y sus modificaciones.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Enrique M. G. Momigliano.

DEUDA EXTERNA

Res. 868/88-ME

Modifícase la Autoridad de Aplicación del Programa de Conversión de la Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, dispuesto por Resolución ME Nº 992/87.

Bs. As., 16/9/88

VISTO la Resolución M.E. Nº 992 de fecha 15 de octubre de 1987 y sus normas complementarias, por las cuales se establece el régimen de aplicación concerniente al Programa de Conversión de la Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma mencionada se designó a la SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA como Autoridad de Aplicación del aludido Programa.

Que la magnitud e importancia verificadas en el desarrollo de dicho Programa determinan la procedencia de reemplazar la titularidad de la Autoridad de Aplicación del mismo, designando a tal efecto a un órgano con jerarquía de Secretaría de Estado.

Que el artículo 20 de la Ley de Ministerios — t. o. 1983—, el artículo 2º de la Ley Nº 19.328 y el artículo 1º del Decreto Nº 3.532 del 24 de noviembre de 1975 facultan el dictado de la presente.

Por ello,

EL MINISTRO
DE ECONOMIA
RESUELVE:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 992 del 15 de octubre de 1987, por el siguiente:

Art. 1º — Desígnase Autoridad de Aplicación del Programa de Conversión de la Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, a la SECRETARIA DE COORDINACION ECONOMICA de este Ministerio.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan V. Sourrouille.

DEUDA EXTERNA

Res. 11/88-SCE

Llámase a Licitación Publica para la Conversión de Títulos de la Deuda Pública Externa dentro del régimen de la Resolución IME Nº 992/87.

Bs. As., 16/9/88.

VISTO la Resolución Nº 992 del 15 de octubre de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que la conversión de títulos de la Deuda Pública Externa se efectuará a través del procedimeinto de Licitación Pública.

Que en el llamado de la misma corresponde establecer el descuento o comisión mínima cotizable expresado en un tanto por ciento (%) del valor nominal del título a convertir de común acuerdo con el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Que la SECRETARIA DE COORDINACION ECONOMICA, previo acuerdo con el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, deberá fijar cuotas anuales y cupos bimestrales o mensuales para conversión de deuda.

Que dichos cupos deberán ser fijados con anterioridad a la apertura de los procesos licitatorios respectivos.

Que el artículo 1º de la Resolución ME Nº 992 de fecha 15 de octubre de 1987, modificado por el artículo 1º de la Resolución ME. Nº 868 de fecha 16 de setiembre de 1988 faculta el dictado de la presente.

Por ello,

EL SECRETARIO DE
COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Se dispone un cuarto llamado a Licitación Pública para la Conversión de Títulos de la Deuda Pública Externa dentro del régimen de la Resolución ME. Nº 992 de fecha 15 de octubre de 1987 y complementarias.

Art. 2º — Se establece como fecha de apertura de la Licitación el 22 de setiembre de 1988.

Art. 3º — El descuento mínimo cotizable a los efectos de esta Licitación será del CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %) del valor nominal del título a convertir.

Art. 4º — Se fija en la suma de CINCUENTA MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 50.000.000) el cupo para conversión de deuda de la presente Licitación.

Dentro de este cupo se fija un subcupo de CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 5.000.000) con destino a pequeñas y medianas empresas que presenten proyectos cuyos montos, deducidos los conceptos enunciados en el Artículo 10 de la Resolución S.S.P.E. Nº 20 del 4 de noviembre de 1987, no superen la suma de UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 1.000.000), siempre y cuando el descuento ofrecido no sea inferior al descuento base ni en DIEZ POR CIENTO (10 %) al descuento de corte de la Licitación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— Adolfo Canitrot.

IMPUESTOS

Res. 2897/88-DGI

Procedimiento. Ley Nº 11683, Texto ordenado en 1978 y sus modificaciones. Actualización parcial de importes.

Bs. As., 16/9/88

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 182 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponde efectuar la actualización de los importes contenidos en la misma.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo incorporado a continuación del artículo 184 de la precitada ley procedimental, por la Ley Nº 23.314, procede realizar la actualización de aquellos importes que se encuentran expresados en australes.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Legislación y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

EL SUBDIRECTOR GENERAL A CARGO DE LA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por el artículo 182 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, fíjanse los importes correspondientes a los conceptos previstos por el artículo incorporado, por la Ley Nº 23.314, a continuación del artículo 42 y los artículos 43 y 52 de la indicada ley procedimental, conforme se establece seguidamente:

a) En el artículo agregado a continuación del artículo 42 -multas por omisión de presentar declaraciones juradas dentro de los plazos generales que establezca esta Dirección General, sin necesidad de requerimiento previo- : las sumas de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS AUSTRALES (₳ 396. —) y SETECIENTOS NOVENTA Y TRES AUSTRALES (₳ 793.-), respectivamente.

b) En el artículo 43 -mínimo y máximo de multas por infracciones formales-: las sumas de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS AUSTRALES (₳ 396.-) y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO AUSTRALES (₳ 3.964.-), respectivamente.

c) En el artículo 52, párrafo cuarto, -monto de gravámenes adeudados, previamente actualizados-: la suma de UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE AUSTRALES (₳ 1.189.-).

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Enrique R. G. Momigliano.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

CONCURSOS OFICIALES
NUEVOS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA

Llámese a concurso de oposición y antecedentes a fin cubrir vacante cargo de Secretario del Juzgado Federal de Ushuaia (INTE) de conformidad con lo establecido por acordada Nro 34/84 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nacion sus modificaciones y acuerdo Nro 107/84 de este tribunal temario derecho penal, derecho procesal penal, derecho aduanero, habeas corpus y amparo. Lugar de inscripción oficina de superintendencia de la Excma Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia 25 de mayo Nro 401 Horario de 07,00 a 13,00 horas. Firmado: Dr Pedro José de Diego Secretario de Cámara.

e. 22/9 Nº 7.582 v. 22/9/88

REMATES OFICIALES
NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (E. N. Tel.), ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata de 69 automóviles de su propiedad en condición de rezago. Los mismos serán exhibidos a partir del 26 de Setiembre al 4 de Octubre de 1988, días hábiles, en Pueyrredón nº 32, Pergamino; en la calle 19 nº 73; en 47 nº 835; en 123 e/43 y 44; en 502 e/13 y 14, La Plata; en Btme. Mitre 230-, Paso del Rey; en calle 17 nº 1338, Gral. Pico, La Pampa, todos de 8.30 a 14.30 hs. y en Rauch e/Mariani y Lijo López, Mar del Plata, de 9 a 12 y de 14 a 16 Hs. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en los lugares y horarios de exhibición y en el Banco Municipal de La Plata, diag. 74 esq. 48, Gcia. Ventas, TE: 21-2367, La Plata de 10 a 15 Hs. El remate se realizará el 5 de Octubre de 1988 a las 10.00 horas en la calle 44 nº 779 La Plata.

El resultado de la Subasta se halla sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 22/9 Nº 7.581 v. 23/9/88

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 50 Nos. 1.733.904/905, 1.763.802, 1.778.010, 1.826.078/079, 1.990.250, 2.164.842/844, de u$s 500 Nos. 1.000.213, 2.764.407 y de u$s 2.500 Nos. 1.383.131 y 3.080.370, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. María de las Mercedes Retes, Bs. As. 5.9.88. Buenos Aires, 13 Set. 1988.

e. 22/9 Nº 20.872 v. 21/10/88

SECRETARIA DE HACIENDA

ADUANA DE CLORINDA

En Sumario Contencioso SA-12-Nº 156/88, caratulado "LOPEZ SANTIAGO S/INF. S/ARTS. 987 CODIGO ADUANERO", se ha dispuesto CORRER VISTA a SANTIAGO LOPEZ en los términos del art. 1013 inc. h) del citado Código, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de DIEZ (10) días hábiles administrativos, con más la ampliación por la distancia que dispone el art. 1036 del Código de mención, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documentación que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo normado por los arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del mismo texto legal, imputándosele la infracción a 987 de dicho Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen cuestiones jurídicas (art. 1034 C.A.). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en su primera presentación (art. 1030 y 1031 C.A.) y constituir domicilio legal en radio urbano de esta aduana (art. 1001 C.A.), caso contrario, se tendrá por constituido en sede de esta Oficina aduanera (art. 1004 C.A.), donde quedará notificado conforme lo establecido por el art. 1013 inc. g) del mismo Código. Se le notifica que el Valor PLAZA de la mercadería al momento de cometida la infracción asciende a ₳ 891,04 y los tributos ₳ ....., sumas que se encuentran sujetas a actualización (arts. 926 y 1113 C.A.). En su caso, se procederá a la subasta pública de la mercadería, conforme lo normado por el art. 439 del Código Aduanero. Fdo: OTTO EGARDO BERETTA - Administrador Aduana de Clorinda. QUEDA UD. NOTIFICADO/A

e. 22/9 Nº 7.583 v. 22/9/88

ADUANA DE CAMPANA

ARTICULO 1037 DE LA LEY 22.415 (CODIGO ADUANERO)

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber que en el Sumario Contencioso SA08 Nº 014/88, del registro de esta Aduana, sita en Luis Costa 651 de Campana, Pcia. de Bs. As., se ha declarado el auto recaído a fojas 13, que a continuación se transcribe: "CAMPANA, 6 de setiembre de 1988. CORRASE VISTA de todo lo actuado, por el término de diez (10) días hábiles administrativos, a Agripina TERCEROS ROJAS con domicilio en Vélez Sársfield S/Nº - GUILMES - BS. AS. para que evacúe su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1101 y concordantes del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de lo determinado en el artículo 1105 del citado texto legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el/los artículos 987 de dicha Ley, con motivo de un procedimiento realizado por Gendarmería Nacional en el Complejo Zárate-Brazo Largo (ACTA Nº 660/87). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad – artículo 1001 del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de quedar establecido el domicilio en esta oficina aduanera – artículo 1104 del mismo–. Se notifica que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 1030, subsiguientes y correlativos del Código Aduanero (Ley 22.415). Se comunica asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiera corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal - artículo 930/1 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que el mismo se efectúe dentro del plazo previsto en el artículo 1101 del Código Aduanero mencionado – diez (10) días hábiles administrativos–. El importe mínimo de la multa asciende a ₳ 1.094,08 (AUSTRALES MIL NOVENTA Y CUATRO CON 08/100. La suma de los tributos a ₳ 524,92 (AUSTRALES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 92/100). NOTIFIQUESE. FIRMADO JORGE O BEOVIDE SUBADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE CAMPANA.

e. 22/9 Nº 7.584 v. 22/9/88

ADUANA DE CAMPANA

ARTICULO 1037 DE LA LEY 22.415 (CODIGO ADUANERO)

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber que en el Sumario Contencioso SA08 Nº 02/88, del registro de esta Aduana, sita en Luis Costa 651 de Campana, Pcia. de Bs. As., se ha declarado el auto recaído a fojas 14, que a continuación se transcribe: "CAMPANA, 6 de setiembre de 1988. CORRASE VISTA de todo lo actuado, por el término de diez (10) días hábiles administrativos, a Mario FERNANDEZ (CI. 365.761) con domicilio en Sargento Silva Nº 650 - San Lorenzo - Paraguay para que evacúe su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1101 y concordantes del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de lo determinado en el artículo 1105 del citado texto legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el/los artículos 986 de dicha Ley, con motivo de un procedimiento realizado por Gendarmería Nacional en el Complejo Zárate-Brazo Largo (ACTA Nº 260/86). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad – artículo 1001 del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de quedar establecido el domicilio en esta oficina aduanera – artículo 1104 del mismo–. Se notifica que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 1030, subsiguientes y correlativos del Código Aduanero (Ley 22.415). Se comunica asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiera corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal - artículo 930/1 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que el mismo se efectúe dentro del plazo previsto en el artículo 1101 del Código Aduanero mencionado – diez (10) días hábiles administrativos–. El importe mínimo de la multa asciende a ₳ 4.837,33 (AUSTRALES CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 33/100. La suma de los tributos a ₳ 3.154,33 (AUSTRALES TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 33/100.). NOTIFIQUESE. FIRMADO JORGE O BEOVIDE SUBADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE CAMPANA.

e. 22/9 Nº 7.585 v. 22/9/88

ADUANA DE IGUAZU

LA ADUANA DE IGUAZU, notifica en el SA 29-83-112, autos caratulados "MARIANA DE JESUS LOPEZ GUILLEN Y OTROS, S/Infracción Art. 947 del Código Aduanero" se ha dispuesto notificar: Pto. Iguazú, 09 de setiembre de 1988 VISTO:...CONSIDERANDO:... Por ello; EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE IGUAZU, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ART. 1.112º INC. A) DEL CODIGO ADUANERO; RESUELVE: ARTICULO 1º: ABSOLVER a Agenor SOAREZ PEREIRA, C.I. Nº 1.167.010 Pol. Fed. Brasil, por haber quedado acreditada la ausencia de elementos incriminatorios respecto a su conducta ya que ha sido ajeno al hecho en juzgamiento. ARTICULO 2º: CONDENAR A Mariana de Jesús LOPEZ GUILLEN, C.I. Nº 572.750 Pol. Paraguaya y a Ladislada ESPINOLA BADO, C.I. Nº 820.624, Pol. Pr. al pago de una multa solidaria igual a dos veces el valor en plaza de la mercadería en cuestión y que asciende a la fecha a ₳ 512,96. INTIMAR a las nombradas a que en el perentorio término de QUINCE DIAS a partir de la notificación de la presente, hagan efectivo el pago exigido, caso contrario se procederá acorde a lo establecido en el Art. 1.122 y ss. del Código Aduanero. Proceder al COMISO de la mercadería involucrada en orden a lo prescripto en el Art. 947 del Código Aduanero. ARTICULO 3º: De Forma. Fdo. HUMBERTO LUIS AMARILLA ADMINISTRADOR ADUANA DE IGUAZU.

e. 22/9 Nº 7.586 v. 22/9/88

LA ADUANA DE IGUAZU, notifica en el SA29-83-042, autos caratulados "SPOTO, Olga S/ Infracción Art. 986 del C.A." se ha dispuesto notificar: ///IGUAZU, 09 de SETIEMBRE de 1988 VISTO:... CONSIDERANDO:... Por ello; EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE IGUAZU, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS POR EL ART. 1.112 inc. a) del CODIGO ADUANERO RESUELVE: ARTICULO 1º: CONDENAR a Olga, SPOTO, al pago de una multa igual a una vez el valor en plaza de la mercadería secuestrada, la cual asciende a la fecha a ₳ 243,93 y al COMISO de la mercadería en cuestión, en orden a lo previsto y penado por el Art. 986 del Código Aduanero. ARTICULO 2º: INTIMAR a la nombrada a que en el perentorio término de QUINCE DIAS a contar de la notificación de la presente proceda a abonar la multa impuesta, caso contrario se procederá acorde a lo establecido en el Art. 1.122 y ss. del Código Aduanero (Procedimiento de Ejecución). ARTICULO 3º: De Forma. Fdo. HUMBERTO LUIS AMARILLA ADMINISTRADOR ADUANA DE IGUAZU.

e. 22/9 Nº 7.587 v. 22/9/88

LA ADUANA DE IGUAZU, notifica en el SA29-85-098, autos caratulados "Francisca, RESQUIN MOREL, CI. Nº 1.134.534, SINDOI, de nacionalidad paraguaya" se ha dispuesto notificar: /// IGUAZU, 13 de setiembre de 1988 VISTO: ... CONSIDERANDO: ... Por ello; EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE IGUAZU, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ART. 1112º inc. A) DEL CODIGO ADUANERO: RESUELVE: ARTICULO 1º: ABSOLVER en las presentes actuaciones a Francisca RESQUIN MOREL, SINDOI, de nacionalidad paraguaya, en orden a lo establecido en el Art. 1112º inc. A) del Código Aduanero, por imperio de lo normado en el Art. 898 del Citado Cuerpo Legal. ARTICULO 2º: INTIMAR a la interesada a que en el perentorio término de QUINCE DIAS a contar a partir de la notificación de la presente proceda a retirar de zona fiscal la mercadería que le fuera oportunamente secuestrada, caso contrario se considerará que ha hecho abandono de la misma a favor del Estado Nacional y se procederá acorde a lo establecido en el Art. 429 y ss. del Código Aduanero. ARTICULO 3º: DE FORMA. Fdo. HUMBERTO LUIS AMARILLA ADMINISTRADOR ADUANA DE IGUAZU.

e. 22/9 Nº 7.588 v. 22/9/88

LA ADUANA DE IGUAZU, notifica en el SA29-83-107, autos caratulados "RODRIGUEZ AYALA, Prudencio, CI. Nº 1.471.648 Pol. Pr. S/ Infracción Art. 947 del Código Aduanero" se ha dispuesto Notificar: /// IGUAZU, 13 de SETIEMBRE de 1988 VISTO: ... CONSIDERANDO: ... Por ello; EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE IGUAZU, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS POR EL ART. 1112º INC. A) DEL CODIGO ADUANERO RESUELVE: ARTICULO 1º: CONDENAR a Prudencio RODRIGUEZ AYALA, CI. Nº 1.471.648 Pol. Pr., al pago de una multa igual a dos veces el valor en plaza de la mercadería secuestrada, la cual asciende a ₳ 299,94 y al comiso de la mercadería secuestrada, (la cual asciende) en orden a lo establecido en el Art. 947 del Código Aduanero. ARTICULO 2º: INTIMAR al nombrado a que en perentorio término de QUINCE DIAS a contar a partir de la notificación de la presente, haga efectivo el pago de la multa impuesta, caso contrario se procederá acorde a lo establecido en el Art. 1112º y ss. del Código Aduanero (Procedimiento de Ejecución). ARTICULO 3º: DE FORMA. Fdo. HUMBERTO LUIS AMARILLA ADMINISTRADOR ADUANA DE IGUAZU.

e. 22/9 Nº 7.589 v. 22/9/88

LA ADUANA DE IGUAZU, notifica en el SA29-83-110, autos caratulados "IRIEL, Margarita, C.I. Nº 1.302.115 Pol. Pr. S/Infracción Art. 947 del Código Aduanero" se ha dispuesto notificar: /// IGUAZU, 12 de setiembre de 1988 VISTO: ... CONSIDERANDO: ... Por ello; EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE IGUAZU, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS POR EL ART. 1.112 INC. A) DEL CODIGO ADUANERO RESUELVE: ARTICULO 1º: CONDENAR a Margarita IRIEL, CI. Nº 1.302.115, Pol. Pr., al pago de una multa igual a dos veces el valor en plaza de la mercadería secuestrada, la cual asciende a ₳ 770,92 y el comiso de la mercadería secuestrada, en orden a lo establecido en el Art. 947 del Código Aduanero. ARTICULO 2º: INTIMAR al nombrado a que en el perentorio término de Quince días a contar a partir de la notificación de la presente, haga efectivo el pago de la multa impuesta, caso contrario se procederá acorde a lo establecido en el Art. 1.112º y ss. del Código Aduanero. ARTICULO 3º: DE FORMA. Fdo. HUMBERTO LUIS AMARILLA ADMINISTRADOR ADUANA DE IGUAZU.

e. 22/9 Nº 7.590 v. 22/9/88

ADUANA DE JUJUY

EDICTO ART. 1013 Inc. h) CODIGO ADUANERO

La Administración de la Aduana de Jujuy, hace saber por este medio, que en el Sumario Contencioso Nº 01/87, en fecha 12-09-88, se ha dictado el auto de rebeldía que a continuación se transcribe: "VISTO las presentes actuaciones y atento la incomparencia de los causantes en el presente hecho para contestar la vista en el plazo conferido, declárase REBELDES a FRANCISCO JENIO y GREGORIA PILAZE, en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero Ley 22.415. Procédase a la notificación por Edicto en el Boletín Oficial de la Nación como lo dispone el Art. 1013 inc. h) del mencionado Código. Cumplido el proceso siga su curso "Fdo. LUIS ALBERTO TENREYRO Administrador Aduana de Jujuy".

e. 22/9 Nº 7.591 v. 22/9/88

ADUANA DE POSADAS

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le/s hace saber que en Sumario Contencioso SA46-754/86, del registro de esta Aduana, sita en San Martín Nº 1518 (ex 495) de la ciudad de Posadas, Misiones; se ha dictado a fs. 14 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, agosto 31 1988... VISTO ... CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de diez (10) días a: RAVAINERA JUAN CARLOS DNI. 16.697.413 a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n

toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará/n indicando su contenido, el lugar o la/s persona/s en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero-Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele/s la infracción prevista y penada por los arts. 985 y 986 del Código citado. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido/s en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y sgtes. del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente dicha presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se le/s hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería involucrada en autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930/932 C.A.). Asimismo, se pone en su/vuestro conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: ₳ 107,64; Valor Tributos: ₳ 113,56; Valor Plaza: ₳ 221,20 Montos estos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 C.A.). FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. QUEDA UD. NOTIFICADO. ADUANA DE POSADAS. SECCION SUMARIOS. POSADAS, setiembre 13 de 1988.

e. 22/9 Nº 7.592 v. 22/9/88

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le/s hace saber que en Sumario Contencioso SA46-816/86, del registro de esta Aduana, sita en San Martín Nº 1518 (ex 495) de la ciudad de Posadas, Misiones; se ha dictado a fs. 12 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, agosto 31 de 1988... VISTO ... CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de diez (10) días a: ROBLRDO DELIA ELVIRA DNI. 10.303.032 a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará/n indicando su contenido, el lugar o la/s persona/s en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero-Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele/s la infracción prevista y penada por los arts. 986 y 987 del Código citado. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido/s en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y sgtes. del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente dicha presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se le/s hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería involucrada en autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930/932 C.A.). Asimismo, se pone en su/vuestro conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: ₳ 116,59; Valor Tributos: ₳ 96,34; Valor Plaza: ₳ 212,93 Montos estos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 C.A.). FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. QUEDA UD. NOTIFICADO. ADUANA DE POSADAS. SECCION SUMARIOS. POSADAS, setiembre 13 de 1988.

e. 22/9 Nº 7.593 v. 22/9/88

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber que en Sumario Contencioso SA46-926/86, del registro de esta Aduana, sita en San Martín Nº 1518 (ex 495) de esta ciudad ; se ha dictado a fs. 12 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, agosto 29 de 1988... VISTO ... CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de diez (10) días a: PAZ JUAN CARLOS DNI. 10.542.566 a fin de que presente su defensa y ofrezca toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará indicando su contenido, el lugar o persona en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105 del mismo texto legal; imputándosele la infracción/delito prevista y penada por los arts. 977, 978 y 947 del Código citado. En la primera presentación, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y sgtes. del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente dicha presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se le hace saber la liquidación de los valores de la mercadería involucrada en autos, a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: A 47,96; Valor Tributos: ₳ 38,94; Valor Plaza: ₳ 86,90. Estos montos, serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 C.A.). FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. QUEDA UD. NOTIFICADO/a. SECCION SUMARIOS. ADUANA DE POSADAS. POSADAS, (Mnes.), setiembre 14 de 1988.

e. 22/9 Nº 7.594 v. 22/9/88

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le/s hace saber que en Sumario Contencioso SA46-107/84, del registro de esta Aduana de Posadas, sito en San Martín Nº 1518 (ex-497) - Posadas (Misiones), se ha dictado el auto recaído a Fs. 31, y el que se transcribe a continuación: "POSADAS, agosto 31 de 1988... VISTO, las presentes actuaciones; CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: PETRECHELLI LUIS C.I. Nº 5.897.135 Pol. Fed. a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará/n indicando su contenido, el lugar y/o persona en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero-Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado ordenamiento legal; imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los art./s. 977 del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido en esta Oficina Aduanera (art. 1004º C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se le/s hace/n saber que, abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930º/932º C.A.). Asimismo, se pone en su conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: ₳ 7,42; Valor Tributos: ₳ 2,34; Valor Plaza: ₳ 9,91. Estos montos, serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926º C.A.). Por Secretaría NOTIFIQUESE. FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A. Sección Sumarios Aduana Posadas, Posadas, setiembre 13 de 1988.

e. 22/9 Nº 7.595 v. 22/9/88

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber que en el Sumario Contencioso SA46-062/87, del registro de esta Aduana de Posadas, sito en San Martín Nº 1518 (ex-497) - Posadas (Misiones), se ha dictado el auto recaído a Fs. 13, y el que se transcribe a continuación: "POSADAS, AGOSTO 30 de 1988 VISTO, las presentes actuaciones; CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: RIOS ROSA LIDIA C.I. Nº 8.817.765 a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará/n indicando su contenido, el lugar o la/s persona/s en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero-Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del mismo ordenamiento legal; imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los art./s. 977 y 978 del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido en esta Oficina Aduanera (art. 1004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se le/s hace/n saber que, abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930º/932º C.A.). Asimismo, se pone en su conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: ₳ 23,27; Valor Tributos: ₳ 24,14; Valor Plaza: ₳ 47,41. Estos montos, serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 C.A.). FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A. Sección Sumarios Aduana Posadas, Posadas, setiembre 13 de 1988.

e. 22/9 Nº 7.596 v. 22/9/88

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le/s hace saber que en Sumario Contencioso SA46-327/86, del registro de esta Aduana, sita en San Martín Nº 1518 (ex 495) de la ciudad de Posadas, Misiones; se ha dictado a fs. 14 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, agosto 30 de 1988... VISTO ... CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de diez (10) días a: ROCHA BLANCA ANGELICA L.C. Nº 5.099.783 a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará/n indicando su contenido, el lugar o la/s persona/s en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero-Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele/s la infracción prevista y penada por el art. 986 del Código citado. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido/s en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y sgtes. del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente dicha presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se le/s hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería involucrada en autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930/932 C.A.). Asimismo, se pone en su/vuestro conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: ₳ 400,50; Valor Tributos: ₳ 318,19; Valor Plaza: ₳ 718,69. Montos estos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 C.A.). FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. QUEDA UD. NOTIFICADO. ADUANA DE POSADAS SECCION SUMARIOS POSADAS, setiembre 14 de 1988

e. 22/9 Nº 7.597 v. 22/9/88

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le/s hace saber que en Sumario Contencioso SA46-338/86, del registro de esta Aduana, sita en San Martín Nº 1518 (ex 495) de la ciudad de Posadas, Misiones; se ha dictado a fs. 14 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, agosto 30 de 1988... VISTO ... CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de diez (10) días a: ROMERO JACINTA EVA L.C. Nº 7.346.851 a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará/n indicando su contenido, el lugar o la/s persona/s en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero-Ley 22.415; bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele/s la infracción prevista y penada por los arts. 986 y 987 del Código citado. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido/s en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y sgtes. del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente dicha presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). Se les hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería involucrada en autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930/932 C.A.). Asimismo, se pone en su/vuestro conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería a la fecha de cometida la infracción: Valor Aduana: ₳ 155,39; Valor Tributos: ₳ 127,41; Valor Plaza: ₳ 282,80. Montos estos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 C.A.). FIRMADO: JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. QUEDA UD. NOTIFICADO. ADUANA DE POSADAS SECCION SUMARIOS POSADAS, setiembre 14 de 1988.

e. 22/9 Nº 7.598 v. 22/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

— Listado de constancias definitivas de no retención del Impuesto a las Ganancias Art. 28 — Resolución General Nº 2784.

DEPENDENCIA: División Fiscalización Interna Nº 9.

CODIGO: 009

NUMERO DE CONSTANCIA	C. U. I. T. Nº	Nº DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
051-009	30-51888026-4	12.461-009-5	CEMENTERA PATAGONICA S.A.I.M.A.C.F. e I.

Total de Constancias: 1 (una).

e. 22/9 Nº 7.599 v. 22/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

— Listado de constancias definitivas de no retención del Impuesto a las Ganancias Art. 28 — Resolución General Nº 2784.

DEPENDENCIA: División Fiscalización Interna Nº 9.

CODIGO: 009

NUMERO DE CONSTANCIA	C. U. I. T. Nº	Nº DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
048/009-88	30-52318528-0	14.315-010-0	AUTOMOTORES RIVIERA S.A.

Total de Constancias: 1 (una).

e. 22/9 Nº 7.600 v. 22/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

— Listado de constancias definitivas de no retención del Impuesto a las Ganancias Art. 28 — Resolución General Nº 2784.

DEPENDENCIA: Dirección Grandes Contribuyentes Nacionales.

CODIGO: 020

NUMERO DE CONSTANCIA	C. U. I. T. Nº	Nº DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
184-020	33-50421251-9	284-020-0	CELULOSA JUJUY S. A.

Total de Constancias: 1 (una).

e. 22/9 Nº 7.601 v. 22/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

— Listado de certificados de reducción en el Régimen Especial de ingreso del Impuesto al Valor Agregado — Resolución General Nº 2782 D. G. I., Art. 13.

NUMERO DE CERTIFICADO	Nº C. U. I. T.	Nº DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO	ALICUOTA REDUCIDA
061		0251090-1	MARBY S.A.C.I.F.I.A.	63 %

Total Certificados: 1 (un) caso.

e. 22/9 Nº 7.602 v. 22/9/88

SINTESIS DE ESTATUTOS:

Confeccionada de conformidad con la Resolución 195/81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE TRABAJO

SINTESIS DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO (S. E. J. CH.)

APROBADO POR RES. M. T. Nº 273 del 30/10/75

CONSTITUCION, DENOMINACION, DOMICILIO Y ZONA DE ACTUACION

ARTICULO 1º: En fecha 24 de noviembre de 1958, bajo la denominación ASOCIACION JUDICIAL, quedó constituida en la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, una Institución gremial que sin distinción de sexos agrupa a todo el personal que con relación de dependencia presta servicios en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, y que en lo sucesivo se denominará — SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO (S. E. J. CH.), cuya zona de actuación será todo el Territorio de la Provincia del Chaco, fija su domicilio legal en Irigoyen 297 en la Ciudad de Resistencia, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia.

ARTICULO 17º: La Comisión Directiva estará integrada por los siguientes miembros titulares, a saber: un secretario general; un secretario adjunto; un secretario gremial; un secretario interior; un secretario administrativo; un secretario de finanzas; un secretario de acción social, cultura y relaciones públicas y cuatro vocales titulares; además se elegirán cuatro vocales en calidad de suplentes, los que no integrarán la Comisión Directiva hasta tanto se produzca una vacante definitiva entre los vocales titulares.

e. 22/9 Nº 7.603 v. 22/9/88

SINTESIS DEL ESTATUTO DEL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

APROBADO POR RES. M. T. y S. S. Nº 962 del 29/9/83

DENOMINACION, DOMICILIO, ZONA DE ACTUACION

ARTICULO 1º En la Ciudad de Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta se constituye como Mutualidad Empleados de Comercio y Anexos, y en adelante llevará la denominación CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO, es destinada a agrupar a aquellos que prestan servicios en relación de dependencia, trabajadores de la actividad del Comercio en general, agrupará también al personal técnico, administrativo o de venta que se desempeñe en la actividad industriales, cuando las asociaciones gremiales específicas respectivas no agrupen a dicha categoría, así como a los trabajadores particulares con fines de lucros, casas de cambios, entidades financieras y de créditos no bancarias agencias de viajes y de turismo, empresas de limpieza de oficinas y locales, empleados administrativos de la construcción, los jubilados de comercio, servicios fúnebres, estudios jurídicos y/o contables, escribanías, tiendas, almacenes, bazares, venta de artículos del hogar, supermercados, autoservicios, venta de muebles, relojerías, y joyería, editoriales, venta de instrumentos musicales, cigarrería, librería, perfumería, cosmética, juguetería, óptica, venta y/o corralones de materiales de construcción ferretería, sanitarios. Quedan exceptuados del agrupamiento, el personal jerarquizado, ejecutivos, componentes del Directorio de la empresas, gerente general, jefes, contador, jefe de personal, jefe de Sección, encargados, capataces y subcapataces con personal subordinados y con facultades para aplicar o aconsejar sanciones disciplinarias, Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina, Asociación Viajante de Industria y Comercio y la Asociación agente de Propaganda médica de la República Argentina, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

COMISION DIRECTIVA

ARTICULO 18º La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de siete miembros titulares a saber: un Secretario General; u Pro-Secretario General; Un Secretario de Acta; u Tesorero; u Pro-tesorero y dos Vocales Titulares. Habrá además dos Vocales Suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de Vocales Titulares. El mandato durará tres años. Los miembros de la Comisión Directiva y Vocales podrán ser reelegidos.

e. 22/9 Nº 7.604 v. 22/9/88

SINTESIS DE ESTATUTOS PARA LA UNION DE DOCENTES PROVINCIA DE CORRIENTES (U. D. P. C.)

Aprobado por Resolución MTSS. 587/88.

CAPITULO I

DEL NOMBRE, CONSTITUCION Y DOMICILIO: Artículo Nº 1: Según Acta Nº 16, de fecha 7 de noviembre de 1987, el presente luego de su reforma dispone textualmente que el día 10 de noviembre de 1983, se constituye en la Ciudad de Ctes. la UNION DOCENTES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (U.D.P.C.) que agrupará a todos los docentes preprimarios, primarios, secundarios y terciarios y al personal de la estructura orgánica que se desempeña en el Ministerio de Educación y Cultura y en el Consejo General de Educación de la Prov. de Ctes. como así también a los aspirantes y jubilados de todas las ramas y niveles que hayan alcanzado el beneficio previsional. La entidad fija su domicilio legal en la capital de la Provincia de Corrientes, en la calle Paraguay esquina Pellegrini. Tendrá como zona de actuación toda la Prov. de Ctes., constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO II

DE LOS ASOCIADOS: Artículos 2 a 8: Requisitos de admisión, Derechos de los mismos: Enumeración — Obligaciones: Enumeración — Cancelación de afiliación: Procedimiento — Régimen Disciplinario: Sanciones: Enumeración y graduación.

CAPITULO III

DE LA COMISION DIRECTIVA: Artículos Nºs. 9º al 22º: Composición — Duración del mandato de c/u de sus integrantes — Vacancias: Procedimiento — Oportunidades de Reunión: Funcionamiento Quórum — Funciones y Atribuciones de la Comisión Directiva — Deberes y Atribuciones de los Miembros de la Comisión Directiva: Secretario General — Secretario Adjunto — Secretario Gremial — Tesorero — Vocales Titulares — Vocales Suplentes.

CAPITULO IV

DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS: Arts. 23º a 25º: Composición — elección de sus miembros y duración del mandato — Deberes y Atribuciones.

CAPITULO V

DE LAS ASAMBLEAS: Arts. Nos. 26 a 44º: Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias — Facultades y Atribuciones de c/u de ellas — Convocatoria: Comunicación y Quórum — Funcionamiento y Desarrollo de las mismas — Mociones de Orden y Mociones previas: Enumeración.

CAPITULO VI

DEL REGIMEN ELECTORAL: Arts. Nos. 45º a 57º: Convocatorias a Elecciones: Modalidades — Junta Electoral: Composición, duración del mandato de sus integrantes — Confección de Padrones — Exhibición — Confección de Listas — Fiscales: Nómina y elección — Escrutinio Definitivo.

CAPITULO VII

DEL PATRIMONIO Y FONDOS SOCIALES: Arts. 58º a 61º Composición del Patrimonio de la institución — Administración y Disposición de los mismos — Ejercicio Económico Financiero: Duración y Confección.

CAPITULO VIII

Arts. 62º a 63º: DISOLUCION: Procedimiento — Art. Nº 63º Ref. por Acta Nº 16 del 07-11-1987 — Se procede a la designación como destinatario final de los bienes patrimoniales de la entidad en caso de disolución de la misma al Estado Provincial, en escuelas de su dependencia.

e. 22/9 Nº 7.605 v. 22/9/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

La Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos cita por diez días al causante Luis Fernando Bois para que tome intervención en el expediente administrativo 736 — 00445216/13 conforme lo establece la Ley 22.062. — Pedro Mariezcurrena. Director del Organismo La Plata. Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

e. 22/9 Nº 7.606 v. 28/9/88

LICITACIONES

NUEVAS

Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 1399
Expediente Nº 119.428/88

OBJETO: Para el alquiler, por el término de un (1) año, de fotocopiadoras a instalarse en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 7/10/88, a las 11,30 horas.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, al precio de Ochocientos Australes (₳ 800), en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22/9 Nº 7536 v. 3/10/88

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 6/88
Expediente Nº 82.234/88

OBJETO: Para la contratación del alquiler de tres máquinas fotocopiadoras.

Apertura: 19/10/88, a las 15,00 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros) Pueyrredón 2446 1er. piso Capital Federal.

e. 22/9 Nº 7537 v. 30/9/88

Rubro "B" OBRAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 10/88
COMUNICA

A las empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 10/88, para la Obra: "Escuela Primaria - Barrio La Oca - Ushuaia, que deberán retirar circular aclaratoria Nº 2 en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309 2º piso, Casa de Gobierno Ushuaia, en casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745 5º piso, Buenos Aires, en el Distrito Rentas Río Grande Estrada 601, Río Grande.

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
CIRCULAR ACLARATORIA Nº 2 (SIN CONSULTA)
OBRA: "ESCUELA PRIMARIA BARRIO LA OCA - USHUAIA"
LICITACION PUBLICA Nº 10/88

1) Modificación de fecha de Recepción de Ofertas y Apertura de las mismas.

Apertura: 23/9/88, a las 15,00 horas.

Se comunica a las Empresas adquirentes de pliegos para la Licitación Pública Nº 10/88, correspondiente a la obra "Escuela Primaria Barrio La Oca, Ushuaia", que las ofertas se recibirán en el salón blanco de la Casa de Gobierno hasta el día 23 de Setiembre de 1988, a las 9,00 horas.

e. 22/9 Nº 7538 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 12/88

COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 12/88, para la Obra: "Escuela Primaria, Bº Latinoame-

ricano Ushuaia", que deberán retirar circular aclaratoria Nº 3 en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309 2º piso, Casa de Gobierno Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º piso, Buenos Aires, en el Distrito Rentas Río Grande Estrada 601, Río Grande.

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
CIRCULAR ACLARATORIA Nº 3 (Sin Consulta)
OBRA: "ESCUELA PRIMARIA BARRIO LATINOAMERICANO - USHUAIA"
LICITACION PUBLICA Nº 12/88

1) Modificación de fecha de Recepción de Ofertas y apertura de las mismas.

Se comunica a las Empresas adquirentes de pliegos para la Licitación Pública Nº 12/88, correspondiente a la Obra "Escuela Primaria Barrio Latinoamericano, Ushuaia", que las ofertas se recibirán en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno hasta el día 23 de Setiembre de 1988, a las 9,00 horas.

La Apertura de las mismas se realizará el día mencionado a las 18,00 horas.

e. 22/9 Nº 7539 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 14/88
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 14/88, para la Obra: "Escuela Primaria, Ribera Sur, Río Grande" que deberán retirar circular aclaratoria Nº 3 en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309 2º piso, Casa de Gobierno Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745 5º piso, Buenos Aires, en el Distrito Rentas, Río Grande, Estrada 601, Río Grande.

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
CIRCULAR ACLARATORIA Nº 3 (Sin Consulta)
LICITACION PUBLICA Nº 14/88

Obra: Escuela Primaria Ribera Sur, Río Grande Licitación Pública Nº 14/88

Se comunica a las Empresas adquirentes de pliegos para la Licitación Pública Nº 14/88, correspondiente a la Obra "Escuela Primaria Ribera Sur, Río Grande", que las ofertas se recibirán en el salón blanco de la Casa de Gobierno hasta el día 23 de Setiembre de 1988, a las 9,00 horas, oportunidad en que se realizará la apertura de la misma.

e. 22/9 Nº 7540 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 15/88
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 15/88, para la Obra: "Escuela Primaria, Quinta Veinte Río Grande", que deberán retirar circular aclaratoria Nº 3 en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309 2º piso, Casa de Gobierno Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745 5º piso, Buenos Aires, en el Distrito Rentas Río Grande, Estrada 601, Río Grande.

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
CIRCULAR ACLARATORIA Nº 3 (Sin Consulta)
OBRA: "ESCUELA PRIMARIA QUINTA VEINTE - RIO GRANDE"
LICITACION PUBLICA Nº 15/88

1) Modificación de fecha de recepción de ofertas y aperturas de las mismas: Se comunica a las Empresas adquirentes de pliegos para la Licitación Pública Nº 15/88, correspondiente a la Obra "Escuela Primaria Quinta Veinte, Río Grande", que las ofertas se recibirán en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno hasta el día 23 de Setiembre de 1988, a las 9,00 horas. La Apertura de las mismas se realizará el día mencionado a las 12.00 hs.

e. 22/9 Nº 7541 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACIONES PUBLICAS
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referentes a las Licitaciones Públicas Nº 10/88, Nº 12/88, Nº 14/88 y Nº 15/88, que las Ofertas para las mismas se recibirán hasta el día 23 de Setiembre de 1988, a las 9,00 horas en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

e. 22/9 Nº 7542 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 14/88
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 14/88, para la Obra: "Escuela Primaria Ribera Sur, Río Grande", que deberán retirar circulares aclaratorias Nº 4, 5, 6 y 7; en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745 5º piso, Buenos Aires, en el Distrito Rentas Río Grande, Estrada 601, Río Grande.

e. 22/9 Nº 7543 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 15/88
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 15/88, para la Obra: "Escuela Primaria Quinta Veinte, Río Grande", que deberán retirar circulares aclaratorias Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º piso, Buenos Aires, en Distrito Rentas Río Grande, Estrada 601, Río Grande.

e. 22/9 Nº 7544 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 12/88
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 12/88, para la Obra: "Escuela Primaria Bº Latinoamericano, Ushuaia", que deberán retirar circulares aclaratorias Nº 4 y 5 en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745 5º piso, Buenos Aires, en distrito Rentas Río Grande, Estrada 601 Río Grande.

e. 22/9 Nº 7545 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 10/88
COMUNICA

A las Empresas adquirentes de Pliegos Licitarios referente a la Licitación Pública Nº 10/88, para la Obra: "Escuela Primaria, Bº La Oca, Ushuaia", que deberán retirar circulares aclaratorias Nº 3, 4, 5 y 6; en el Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º piso, Buenos Aires, en el Distrito Rentas Río Grande, Estrada 601, Río Grande.

e. 22/9 Nº 7546 v. 22/9/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION

COMISION PRO EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DE LOBERIA
LICITACION PUBLICA Nº 10/88

OBJETO: Para la ejecución, provisión de materiales y mano de obra de piso, zócalos, revestimientos y escaleras, primera parte del edificio del Centro Nacional de Educación Media de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 3/10/88, a las 17,00 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 628.828 (Australes Seiscientos Veintiocho Mil Ochocientos Veintiocho).

Lugar de Apertura: Ameghino Nº 22, Lobería, Provincia de Buenos Aires, T.E.: 0261 - 2053

Los pliegos se adquirirán en días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 315,00.

Pueden adquirirse a partir de la fecha y hasta dos días antes de la fecha de apertura.

e. 22/9 Nº 7547 v. 26/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
LICITACION PUBLICA Nº 08/88
Expediente Nº 026356/88

OBJETO: Para la realización de los trabajos de la Obra: "Terminación Pabellón D, 2a. Etapa", a llevarse a cabo en la Facultad de Cs. Agropecuarias, los trabajos a realizarse consisten en: Carpintería; Pintura; Instalación, varios.

Apertura: 18/10/88, a las 11,00 (once) horas.

Lugar de consulta, Retiro de pliegos de bases y condiciones: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Galarza 617, (3260) Concepción del Uruguay E.R. Tel. Nº (0442) 5573/2108/7631/7654, Télex: 46110 Unecuar, y Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ruta Nº 11, Km. 10, Oro Verde Dpto. Paraná, E.R. - Tel.: (043) 226896.

Lugar de realización de los trabajos: Facultad de Cs. Agropecuarias, Ruta Nº 11, Km. 10, Oro Verde, Dpto. Paraná E.R.

Presupuesto oficial: (₳ 572.000), básico al mes de Julio de 1988.

Garantía de la oferta: (1%), del presupuesto oficial.

Valor del pliego de bases y condiciones: (₳ 500).

e. 22/9 Nº 7548 v. 5/10/88

Rubro "C" SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION NACIONAL ECONOMICO FINANCIERA
LICITACION PUBLICA Nº 22.323
Expediente Nº 50.138/88

OBJETO: Por la contratación de servicio de retapizado de veinte (20) sillones de este Ministerio solicitado por la Dirección Servicios Operativos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1988, a las 15,00 horas, en el Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen Nº 250, 7º piso, Oficina 724, Capital Federal, en presencia de autoridades e invitados.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen Nº 250, piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13,00 a 14,00 horas.

e. 22/9 Nº 7549 v. 23/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 107-P/88

OBJETO: Por la contratación del servicio de comedor para la colonia infantil de ENTel. en el Complejo Deportivo Gral. Roca de la Localidad de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pvcia. de Bs.As.

Apertura: 11/10/88, a las 10,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 200

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, de 8,30 a 15,00 horas.

e. 22/9 Nº 7550 v. 30/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 108-P/88

OBJETO: Por la contratación del servicio de transporte automotor para la Colonia Infantil de ENTel. al Complejo Deportivo Gral. Roca de la localidad de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As.

Apertura: 11/10/88, a las 11,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 200

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 15,00 horas.

e. 22/9 Nº 7551 v. 30/9/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA Nº 60/88
Expediente Nº 49.054/87-Cde. 65

OBJETO: Las necesidades se refieren a: Inspección avión SWEARINGER METRO II.

Apertura: El día 7/10/88, a las 15,00 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 7552 v. 3/10/88

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"
LICITACION PUBLICA Nº 11/88

OBJETO: Contratar la construcción y colocación de veintisiete (27) rejas.

Apertura: 30/09/88, a las 10,00 horas.

Destino: El Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, calle Ituzaingó 3520, Mar del Plata.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22/9 Nº 7553 v. 23/9/88

Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
LICITACIONES PUBLICAS PARA EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1988
LICITACIONES Nº 49
Expediente Nº 80.252

OBJETO: "Drogas para Laboratorio"

Hora: 11.00 (once)

LICITACION Nº 50
Expediente Nº 80.254

OBJETO: "Prov. material para Laboratorio"

Hora: 11.30 (once y treinta)

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Av. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.00.

e. 22/9 Nº 7553 (bis) v. 23/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 73/88
Expediente Nº A-8180

OBJETO: "Repuestos para máquina torquimétrica hidráulica."

Apertura: 21 de Octubre de 1988 a las 11.00 (once) horas.

Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 22/9 Nº 7554 v. 3/10/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 127/88.
Expediente Nº A-8293.

OBJETO: "Inclinómetro"

Apertura: 21 de octubre de 1988 a las 10.30 (diez y treinta) horas.

Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños, 3619, 3º Piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 22/9 Nº 7555 v. 23/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
LICITACION PUBLICA Nº 77.88
Expediente Nº E-9182.88

OBJETO: Por la provisión de electrodos y varillas de aporte para Tig.

Apertura: 12-10-88 a las 10.00 horas.

Retiro de Pliegos: En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, Lunes a Viernes (hábiles) de 08.00 a 12.00 horas.

En Arribeños 3619, 3º Piso, Buenos Aires, Lunes a Viernes (hábiles) de 09.00 a 11.00 horas.

Sin Cargo.

e. 22/9 Nº 7556 v. 23/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
LICITACION PUBLICA Nº 78.88
Expediente Nº E-9186.88

OBJETO: Por la provisión de "V" Rings. y "O" Rings.

Apertura: 12-10-88 a las 11.30 horas.

Retiro de Pliegos: En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, Lunes a Viernes (hábiles) de 08.00 a 12.00 horas.

En Arribeños 3619, 3º Piso, Buenos Aires, Lunes a Viernes (hábiles) de 09.00 a 11.00 horas.

Sin Cargo.

e. 22/9 Nº 7557 v. 23/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
LICITACION PUBLICA Nº 82.88
Expediente Nº E-9188.88

OBJETO: Por la provisión de planchuelas, barras y cables de acero inoxidable.

Apertura: 12-10-88 a las 11.00 horas.

Retiro de Pliegos: En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, Lunes a Viernes (hábiles) de 08.00 a 12.00 horas.

En Arribeños 3619, 3º Piso, Buenos Aires, Lunes a Viernes (hábiles) de 09.00 a 11.00 horas.

Sin Cargo.

e. 22/9 Nº 7558 v. 23/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
LICITACION PUBLICA Nº 85.88
Expediente Nº E-9191.88

OBJETO: Por la provisión de productos químicos para laboratorio.

Apertura: 12-10-88 a las 10.30 horas.

Retiro de Pliegos: En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, Lunes a Viernes (hábiles) de 08.00 a 12.00 horas.

En Arribeños 3619, 3º Piso, Buenos Aires, Lunes a Viernes (hábiles) de 09.00 a 11.00 horas.

Sin Cargo.

e. 22/9 Nº 7559 v. 23/9/88

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
LICITACION PUBLICA Nº 1603

OBJETO: Locación equipos fotocopiadores.

Apertura: 30 de septiembre de 1988 a las 14.00 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (CONTRATACIONES Y SUMINISTROS), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas. El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de DOSCIENTOS AUSTRALES (₳ 200.-), en el DEPARTAMENTO TESORERIA, 4º piso en el horario de 11.00 a 15.00.

e. 22/9 Nº 7.560 v. 23/9/88

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES.
LICITACION PUBLICA Nº 15/88.

OBJETO: Provisión y colocación de una cañería de hierro para agua.

Apertura: 29/9/88 a las 10.00 horas.

Pliegos e informes: Departamento Compras, Cerrito 572, piso 1º de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas. Teléfono: 35-9938.

e. 22/9 Nº 7561 v. 23/9/88

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA
LLAMASE A LICITACIONES PUBLICAS Nº 14, 15, 16 y 17/88.

OBJETO: Nº 14/88. La adquisición de: 2.400 Ps. zapato negro pegado, 4.300 Ps. zapato negro suela poliuretano a inyección, 500 Ps. zapato blanco masculino, 500 Ps. zapato blanco femenino, 500 Ps. zapato p/ mucama, 3.000 Ps. Borceguí negro mecánico 1.000 Ps. Borceguí negro p/ mecánico suela de goma, 8.000 Ps. Borceguí de combate, 8.000 Ps. zapatilla blanca, 1.000 Ps. zapatilla para baño.

Apertura: 14 de octubre de 1988 a las 11.00 horas.

Valor Pliego: ₳ 1.330,00.

OBJETO: Nº 15/88. La Adquisición de: 1.500 Conjunto para gimnasia, 4.500 Pantalón corto verde oliva, 2.500 Pantalón corto blanco.

Apertura: 13 de octubre de 1988 a las 11.00 horas.

Valor Pliego: ₳ 150,00.

OBJETO: Nº 16/88. La Adquisición de: 19.000 buzo azul p/taller, 4.500 campera azul p/taller, 4.000 casquete azul p/taller, 3.600 casquete azul c/abrigo, 600 campera de aula.

Apertura: 14 de octubre de 1988 a las 10.00 horas.

Valor Pliego: ₳ 1.350,00.

OBJETO: Nº 17/88. La Adquisición de: 20.000 sábana, 10.000 funda para almohada, 5.000 cubrecama azul, 700 cubrecama blanco.

Apertura: 13 octubre de 1988 a las 10.00 horas.

Valor Pliego: ₳ 360,00.

Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Cóndor Av. de los Inmigrantes 2050, P.B. Of. 073, Amarillo, Capital, lunes miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 horas.

e. 22/9 Nº 7562 v. 28/9/88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 271/88

OBJETO: Pinturas.

Apertura: 3 de octubre de 1988 a las 09.00 horas.

Lugar de apertura: División Contrataciones, Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.00 a 13.00 horas.

e.22/9 Nº 7563 v. 23/9/88

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
LICITACION PUBLICA Nº 8/88.

OBJETO: Adquisición de víveres: Dulces, fideos, aceite, arroz, condimentos, café, vino, cerveza, etc.

Apertura: 3/10/88 a las 10.00 horas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 09.00 a 11.00 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e.22/9 Nº 7564 v. 23/9/88

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
LICITACION PUBLICA Nº 22.301
Expediente Nº 50.096/88

OBJETO: Provisión de cables para ascensor Nº 6 solicitado por el Departamento Mantenimiento.

Apertura: 28 de setiembre de 1988 a las 14.00 horas, en Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen Nº 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en presencia de autoridades e invitados.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la Oficina indicada anteriormente, en días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 22/9 Nº 7565 v. 23/9/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO REGIONAL SALTA -
JUJUY ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SALTA.
LICITACION PUBLICA Nº 6/88 - Nuevo Llamado.

OBJETO: Adquisición de un tractor.

Apertura: 3 de octubre de 1988 a las 14.00 horas en la Administración de la E.E.A. SALTA, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Prov. de Salta (Casilla de Correo Nº 228, Salta, 4400).

Llámase a Licitación Pública - Nuevo Llamado para la adquisición de referencia de acuerdo a las condiciones especificadas en el pliego respectivo, el que se encuentra a disposición de los interesados - sin cargo - en la Administración de la E.E.A. Salta

e. 22/9 Nº 7566 v. 23/9/88.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 105-P/88

***OBJETO:* Adquisición de Marcapasos y Catéteres.**

Apertura: 11-10-88 a las 10.00 horas.

Valor Pliego: ₳ 500.-

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, de 08,30 a 15,00 horas.

e. 22/9 Nº 7567 v. 30/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2-LC-88 del 14º Distrito.

OBJETO: Alquiler de casa habitación para *funcionario del distrito en jurisdicción de la* Provincia de San Luis.

Presupuesto: ₳ 100.000.-

Precio del Pliego: ₳ 10.-

Plazo de locación: 24 meses.

Presentación de propuestas: 30 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Presidente Illia Nº 487, SAN LUIS, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22/9 Nº 7568 v. 23/9/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

***DIRECCION GENERAL DE* CONTABILIDAD Y FINANZAS**
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
DIVISION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 79

OBJETO: *Provisión de resmas de papel*, con destino a diversas dependencias

Apertura: 28 de setiembre de 1988 a las 15.00 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.

e. 22/9 Nº 7569 v. 23/9/88

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA E.M.E.T.A.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/88. Limitada a los países miembros del B. I. D.

OBJETO: Provisión de maquinarias agrícolas.

Presentación y Apertura: 25/10/88.

Presupuesto Oficial: ₳ 270.000 (AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA MIL) Valores al mes de Agosto de 1988.

Precio del Pliego: ₳ 270 (AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA).

Adquisición y/o consultas: Oficinas U.E.P.E., Av. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero (4200), hasta el 14/10/88 de 08.00 a 12.00 horas.

Garantía de Oferta: ₳ 13.500 (AUSTRALES TRECE MIL QUINIENTOS)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Nación. Para firmas extranjeras sin sucursales ni representaciones en el país, bastará con la presentación de la solicitud de inscripción a dicho registro.

Financiado por la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.

e. 22/9 Nº 7570 v. 3/10/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 4.592/87

OBJETO: Adquisición de butacas tipo cine - teatro.

Apertura: el día 30 de setiembre de 1988 a las 12.00 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones en el horario de 09.00 a 14.00 horas, Viamonte 414. P. B. Capital.

e. 22/9 Nº 7571 v. 23/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
LICITACION PUBLICA Nº 2/88

OBJETO: Para contratar la provisión de "Un Facsimil o Telecopiador, compatible c/ equipos que cumplen las recomendaciones CCITT p/los grupos 2 ó 3".

Apertura: 30 de setiembre próximo, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina Ala Nro. 1 - Area Económica Financiera - Estafeta 16 - CC. 61. 5016 - Córdoba de lunes a viernes de 08.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: ₳ 70.-

e. 22/9 Nº 7572 v. 23/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expediente Nº 7-497-F-88.

OBJETO: Adquisición de material de fotografía y aparatos.

Apertura: día 30 de setiembre de 1988, a las 10 hs.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Suministros, Avda. del Libertador s/n, Centro Universitario, Parque Gral. San Martín, Mendoza. (Casilla de Correo Central Nº 33).

e. 22/9 Nº 7573 v. 23/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
LICITACION PUBLICA Nº 14
DIRECCION OPERATIVA.
Expediente Nº 54817

OBJETO: Provisión de un equipo de transmisión infrarrojo SI 1013, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas.

Apertura: 29 de setiembre de 1988 a las 11.00 horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor Pliego: ₳ 31.- (AUSTRALES TREINTA Y UNO).

e. 22/9 Nº 7574 v. 23/9/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
LICITACION PUBLICA Nº 16/88 (2º llamado)
EXPEDIENTE "A" 339/88 (U.9)

OBJETO: Adquisición de Carne Vacuna, con destino al racionamiento general de agentes e Internos del Establecimiento, durante los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 1988.

Apertura: 30 de setiembre de 1988, a las 10,30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a Sección Compras de la Prisión Regional del Sur (U.9) - Entre Ríos 303 - Neuquén, durante los días laborables en el horario de 07,00 a 14,00 horas.

e. 22/9 Nº 7575 v. 23/9/88

LOTERIA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 39/88
Expediente Nº 379.230/88

OBJETO: Para la adquisición de CIEN (100.000.000) millones de tarjetas tipo Hollerith.

Apertura: 10 de octubre de 1988 a las 14.00 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126/40, Piso 4to., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, en el horario de 13.00 a 15.00 horas. T. E. 37-2868.

Valor del Pliego: ₳ 50.000.-

e. 22/9 Nº 7576 v. 3/10/88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
SUBGCIA. GRAL. TECNICO ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 52/88
Actuación Nº 904089
Carpeta Nº 12473

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: 27/9/88, a las 16,00 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12,00 a 16,00 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 y 20/9/88.

e. 22/9 Nº 7371 v. 23/9/88

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL
LICITACION PUBLICA Nº 11/88
Expediente Nº 1-2020-4223-000089-88-9

OBJETO: Adquisición de alimentos, con destino a Colonia Nacional de Salud Mental.

Apertura: 29 del mes de septiembre de 1988 a las 09.00 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la mencionada dependencia cita en calle Echagüe de la Ciudad de Diamante, C. C. Nº 5 C. P. 3105 debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22/9 Nº 7577 v. 23/9/88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
"PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"
LLAMA A LICITACIONES Nº 61/88 y 76/88

OBJETO: Nº 61/88: Material descartable - Equipos para hemoterapia.

OBJETO: Nº 76/88: Adquisición de reactivos para hemoterapia.

Lugar y fecha de apertura: Departamento de Compras sito en Pichincha 1881, Capital, el día 13 de Octubre de 1988 a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente.

Retiro de Pliegos: Departamento de Compras sito en Pichincha 1881, Capital, en el horario de 9,30 a 12,30 y de 13,30 a 15.00 horas.

Valor del Pliego: AUSTRALES DOSCIENTOS (₳ 200.-).

e. 22/9 Nº 7578 v. 26/9/88

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
LICITACION PUBLICA Nº 103/88

OBJETO: Contratar la adquisición de máquinas de escribir, calculadoras y fotocopiadora, con destino a: Subsecretaría de la Juventud, Av. de Mayo 801, piso 11, Capital; Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Secretaría Privada, Defensa 120, 1º piso, Capital; y Subsecretaría de la Mujer, Defensa 120, 1º piso, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: ₳ 40.

e. 22/9 Nº 7579 v. 23/9/88

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA Nº 55/88.

OBJETO: Adquisición de artículos de ferretería.

Apertura: el día 30 de septiembre de 1988, a las 14,00 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 1º, piso, Salón de Actos, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes o viernes de 12,00 a 19,00 horas, en la sección compras, 2º piso, ventanilla.-

e. 22/9 Nº 7580 v. 23/9/88

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA notifica al señor Arquitecto D. Mario PAPINI el dictado de la Resolución Nº 706, de fecha 18 de agosto de 1988, por la cual se desestima el recurso de alzada concedido en subsidio contra la Resolución Nº 143, del 4 de febrero de 1985, de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. José Alberto DIAZ — DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y CONTROL — Avda. Paseo Colón 982 — CAPITAL FEDERAL. Publíquese por TRES (3) días seguidos.

e. 21/9 Nº 7.535 v. 23/9/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a Roberto Mario Collar (D.N.I. Nº 12.677.389) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.855/83 por su actuación en GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. Publíquese por tres días.

e. 20/9 Nº 7.451 v. 22/9/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 500.- Nos. 1.144.009/011 y 2.619.235, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Guillermo Alvarez Fourcade. Bs. As. 20.7.88.

e. 31/8 Nº 17.709 v. 29/9/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 u$s. 50 Nos. 1.837.249, 1.882.560, 1.927.594, 1.933.277/78, 3.529.806 y 3.560.607/608, de u$s. 250 Nº 2.493.170, de u$s 500 Nº 2.835.732/733 y de u$s 2.500 Nos. 1.313.453, 1.332.190, 3.088.911 y 4.733.583, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Mónica G. Tovagliaro de Russo, Bs. As. 16.8.88.

e. 29/8 Nº 17.391 v. 27/9/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 355 Nos. 14.000.393, 14.021.895 y 14.023.259/260 del empréstito BONOS EXTERNOS 1984. Esc. Carlos Marcovecchio. Bs. As. 30.5.88 Buenos Aires, 2/6/1988.

e. 5/9 Nº 18.021 v. 4/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de BONOS EXTERNOS 1984 de u$s 4.375 Nº 13.083.557, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Dra. Liliana V. Lipschitz. Bs. As. 25.8.88.
Buenos Aires, 30/8/88.

e. 5/9 Nº 18.241 v. 4/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250.- Nº 2.475.743 y de u$s 500.- Nos. 2.809.113/114, 2.810.243, 2.810.328, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Julio I. Quiroga. Bs. As. 10.3.88. Buenos Aires, 24/8/88.

e. 6/9 Nº 18.436 v. 5/10/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

DIRECCION DE ACIDENTES DE TRABAJO CITA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS A LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A PERCIBIR INDEMNIZACION DE LA LEY 9.688 DE ACUERDO A LA NOMINA QUE SE DETALLA — CONCURRIR A HIPOLITO YRIGOYEN 1447 - 4º piso Of. 41— CAPITAL.

BAIGORRIA DINILIO ANTONIO
CIALLELLA PEDRO
COEGO JOSE
FIERRO OSCAR SIMON
GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
IANNANTUONO DOMENICO
LAGOS ENRIQUE MARIO
OCHOA ANIBAL JESUS
SARACINO MARIO
VISCARRA JUAN CARLOS
WALSER ELVA AURORA

e. 9/9 Nº 7.047 v. 22/9/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo cita por el término de DIEZ (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447— 4º piso- Of. 41 — Capital.

ACEVEDO ERNESTO EULOGIO
CARDENAS ANSELMO
CIAMPOLI RAUL EMILIO
DUARTE HECTOR CESAR
FARIAS DANIEL RICARDO
GOMEZ EDUARDO RUBEN
GOMEZ JORGE RAMON
JUAREZ MIGUEL ANGEL
MOSQUERA ANTONIO
VANEGAS JULIO
VEIGA RICARDO LUIS

e. 20/9 Nº 7.481 v. 3/10/88

LICITACIONES
ANTERIORES

Rubro "A"
LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 401/88

OBJETO: Alquiler de vivienda para un agente de la Repartición.

Precio del Pliego: A 20.

Apertura y Presentación de propuestas: 14 de setiembre de 1988 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 6/9 Nº 6900 v. 26/9/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION

DELEGACION REGIONAL en RIO GALLEGOS (PCIA. de SANTA CRUZ)

OBJETO: Locación de inmueble.

Apertura de Propuestas: 5/10/88, a las 12,00 horas.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz), de 200 m² aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con dos (2) baños como mínimo y una (1) cocina, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: Perito Moreno (prolongación) Mendoza, Pasteur (prolongación) Ramón y Cajal, Santiago del Estero (prolongación) Mascarello, Orkeke (prolongación) y Gobernador Lista, de la Ciudad de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 13 a 19 horas, en la calle Estrada Nº 155/73, Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz).

e. 19/9 Nº 7.331 v. 28/9/88

Rubro "B"
OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 28/88 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 50, Provincia de Salta. Tramo: Río Pescado - Límite con Bolivia (Aguas Blancas). Sección: Arroyo Solazuty (km. 50,64) - Quebrada Colorada (km. 64,36) (construcción defensas de hormigón, piedra embolsada y reconstrucción parcial de alcantarilla existente).

Apertura: 14 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la Presentación de Propuestas.

Presupuesto: A 518.603. Depósito de Garantía: A 5.186,03. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: 2 meses.

e. 21/9 Nº 7.505 v. 11/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 29/88 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Salta. Tramo: Límite con Tucumán - Empalme Ruta 34 (Rosario de la Frontera) (tratamiento superficial bituminoso tipo simple en secciones parciales).

Apertura: 19 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: A 1.300.629. Depósito de Garantía: A 13.006,29. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: 3 meses.

e. 21/9 Nº 7.506 v. 11/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 30/88 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9/34, Provincia de Salta. Tramo: Metán - Arroyo Cabeza de Buey. Sección: Juramento - Palomitas (tratamiento superficial bituminoso tipo simple en secciones parciales).

Apertura: 19 de octubre de 1988, a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: A 1.350.000. Depósito de Garantía: A 13.500. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: 3 meses.

e. 21/9 Nº 7.507 v. 11/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 6/88 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40, Provincia de La Rioja. Tramo: Piedra Pintada - Sañogasta. Secciones Varias (construcción muros de sostenimiento).

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: A 1.549.000. Depósito de Garantía: A 15.490. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: 5 meses.

e. 21/9 Nº 7.508 v. 11/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 7/88 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40, Provincia de La Rioja. Tramo: Chilecito - Pituil. Sección: Vadén s/ Río Capayán, km. 600,500 (construcción defensas).

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: A 816.000. Depósito de Garantía: A 8.160. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: 4 meses.

e. 21/9 Nº 7.509 v. 11/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 8/88 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nros. 38 y 150, Provincia de La Rioja. Tramos: Patquía - La Rioja, y Patquía - Baldecitos. Sección: Puentes s/ Río Colorado y Vadén Río Paganzo (construcción defensas y gaviones).

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: A 729.900. Depósito de Garantía: A 7.299. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: 5 meses.

e. 21/9 Nº 7.510 v. 11/10/88

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA 70 Nº 3254

OBJETO: Remodelación de Sistema de Combustión de Calderas Y-B 1/B 2 y 2001-UA/UB para quemado de Gas Natural.

Apertura de sobres: 15-12-88, a las 11.00 horas.

Vencimiento Recepción de Ofertas: 15-12-88, a las 10.00 horas.

Valor del Pliego: A 6.000. La venta de Pliegos se efectuará en YPF SE, Destilería Luján de Cuyo, División Compras, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 13 a 14 hs. y hasta las 10 hs. del 3-10-88.
Visita obligatoria: El día 3-10-88, a las 10 hs.

e. 21/9 Nº 7.511 v. 30/9/88

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA Nº 06/88

OBJETO: Para la ejecución de la obra: "Reparación Integral del Edificio 'Mayor Olivero', Tandil, Provincia de Buenos Aires".

Apertura: 13/10/88, a las 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: A 3.385.908

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Garantía de oferta: A 33.859,08

Precio documentación técnica: A 2.500 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438/79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252/1, Sector Amarillo), Edificio "Condor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras Tandil, todos los días hábiles de 8,00 a 13,00 horas.

e. 13/9 Nº 7.100 v. 3/10/88

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IV BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 004/88

OBJETO: Construcción de locales y dependencias ambos laterales Hangar Luria 30-B (IA-63).

Obra: Arquitectura.

Apertura: 28/9/88, a las 11,00 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 597.000

Garantía de Oferta: ₳ 5.970

Valor del pliego: ₳ 350

Lugar de Ejecución: IV Brigada Aérea.

Venta de pliegos: IV Brigada Aérea, División Economía, lunes a viernes, de 8 a 13 horas, Los Tamarindos, Mendoza.

e. 13/9 Nº 7.104 v. 22/9/88

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
LICITACION PUBLICA Nº 02/88-LHA

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y Decreto 1152/87, los trabajos de construcción del modelo físico "Navegación de la Vuelta de San Antonio".

Apertura: 11/10/88, a las 9,45 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 890.000

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Depósito de garantía: ₳ 8.900

Precio de la documentación: ₳ 890

Consultas, informes y entrega de pliegos: INCYTH-Laboratorio de Hidráulica Aplicada sito en el empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Km. 2,5, Ezeiza. Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras, en el horario de 9,15 a 11,45 horas.

Venta de pliegos: División Tesorería, Area Administrativo Contable.

e. 13/9 Nº 7.112 v. 3/10/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
LICITACION PUBLICA S.P.C.U. Nº 03/88
RESOLUCION "R" Nº

OBJETO: Para la ejecución de la Obra: Terminación Edificio Sede Esquel, 2a. Etapa.

Apertura: 12/10/88, a las 12 horas, en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Planta Baja, Ciudad Universitaria, km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Lugar de Ejecución: Fracción "4i" del Lote 2 Legua 28 Colonia 16 de Octubre, Ruta Provincial Nº 259, Esquel, Provincia del Chubut.

Venta de pliegos: Sede Esquel; Sede Trelew; en Comodoro Rivadavia, Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Entrega de pliegos: Sede Esquel; Sede Trelew; y en Comodoro Rivadavia Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Planta Baja, Ciudad Universitaria, Km.4, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Informaciones y aclaraciones: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Planta Baja, Ciudad Universitaria, Km.4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Consultas: Comodoro Rivadavia: Secretaría de proyectos y Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Km.4; Esquel: Sede de la Universidad, Alvear 1021, Esquel, Chubut.

Presupuesto Oficial: ₳ 4.417.875, (Australes cuatro millones cuatrocientos diez y siete mil ochocientos setenta y cinco).

Capacidad de contratación actualizada (R.N.C.O.P.): ₳ 14.358.093,75 (Australes catorce millones trescientos cincuenta y ocho mil noventa y tres con setenta y cinco centavos)

Garantía de oferta: ₳ 44.179 (Australes cuarenta y cuatro mil ciento setenta y nueve)

Plazo de ejecución: 270 (Doscientos setenta) días.

Valor del pliego: ₳ 1.500 (Australes mil quinientos).

e. 13/9 Nº 7.113 v. 3/10/88

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 10/88
Expediente Nº 348/87

OBJETO: Acondicionamiento integral primer piso, edificio Alsina 1859 y refrigeración en microcine sala pública. Capital Federal.

Apertura: 17/10/88, a las 9,00 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. piso, Capital Federal de 8,00 a 20,00 horas de Lunes a Viernes.

e. 13/9 Nº 7.114 v. 26/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1/88 del 15º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 101, Provincia de Misiones. Tramo: San Antonio - Caburei (restauración de la calzada y desagües).

Apertura y Presentación de propuestas: 23 de septiembre de 1988 a las 9 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Precio del Pliego: ₳ 1.000.

Presupuesto: ₳ 1.100.000. Depósito de Garantía: ₳ 11.000. Plazo de Obra: 4 meses.

e. 6/9 Nº 6901 v. 26/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/88 del 15º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 12, Provincia de Misiones. Tramo: Aº Zaimán - Aº San Juan (bacheo, restitución de gálibo y carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Apertura y Presentación de propuestas: 26 de septiembre de 1988 a las 9 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Precio del Pliego: ₳ 1.000.

Presupuesto: ₳ 1.100.000. Depósito de Garantía: ₳ 11.000. Plazo de Obra: 2 meses.

e. 6/9 Nº 6902 v. 26/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 3/88 del 15º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 12, Provincia de Misiones. Tramo: Límite con Corrientes - Acceso Aeroparque (bacheo, restitución de gálibo y carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Apertura y Presentación de propuestas: 26 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Precio del Pliego: ₳ 1.000.

Presupuesto: ₳ 1.100.000. Depósito de Garantía: ₳ 11.000. Plazo de Obra: 2 meses.

e. 6/9 Nº 6903 v. 26/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1911/88

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Santa Cruz, Km. 2.581,32, Puente sobre el Río Gallegos (arenado y pintado de la estructura metálica del puente).

Presentación y Apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Presupuesto: ₳ 1.266.144. Depósito de Garantía: ₳ 12.661,44. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de Obra: 3 meses.

e. 9/9 Nº 7.001 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1/88 del 9º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 150, Provincia de San Juan. Tramo: Jachal-Rodeo. Secciones parciales: Km 233,34-Km 236,36 (reconstrucción y refuerzo de defensas con roca volada).

Presentación y Apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: ₳ 1.225.000. Depósito de Garantía: ₳ 12.250. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de Obra: 5 meses.

e. 9/9 Nº 7.002 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/88 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 150, Provincia de San Juan. Tramo: Jachal-Rodeo. Secciones parciales: Km 10-Km 12 (excavación en roca para ensanche zona de camino y refuerzo de defensas con roca volada).

Presentación y Apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: ₳ 573.800. Depósito de Garantía: ₳ 5.738. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de Obra: 5 meses.

e. 9/9 Nº 7.003 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 16/88 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta 9, Provincia de Córdoba. Tramo: Oliva - Pilar. Sección: Cruce por Oncativo (conservación mejorativa. Ensanche y repavimentación).

Apertura: 13 de octubre de 1988, a las 11.00 (once) horas, en la Sede del 2º Distrito: Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba.

Presupuesto: ₳ 1.480.000. Depósito de Garantía: ₳ 14.800. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: tres meses.

Para consulta y adquisición de los pliegos, concurrir a la mencionada Sede.

e. 12/9 Nº 7.054 v. 30/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IV BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 009/88

OBJETO: Iluminación Hangar Nº 47.

OBRA: "Ingeniería".

PRESUPUESTO OFICIAL: ₳ 442.622,41

GARANTIA DE OFERTA: ₳ 4.426,22

APERTURA: 05 de octubre de 1988 — Hora: 11:00.

VALOR DEL PLIEGO: ₳ 300.-

LUGAR DE EJECUCION: IV Brigada Aérea.

VENTA DE PLIEGOS: IV BRIGADA AEREA — División Economía — lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas — Los Tamarindos — MENDOZA.

e. 14/9 Nº 7157 v. 27/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 17/88

OBJETO: Ruta Nº 38 — Provincia de Córdoba — Tramo: La Falda — Capilla del Monte Variante Km. 785,022 — Km. 786,622 (construcción de obras básicas).

Presupuesto: ₳ 1.233.613.-

Depósito de garantía: ₳ 12.336,13.-

Precio del Pliego: ₳ 1.000.-

Plazo de Obras: 4 meses.

Presentación de Propuestas: 17 de Octubre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, CORDOBA, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/9 Nº 7158 v. 4/10/88

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DIRECCION TERRITORIAL DE ENERGIA
LICITACION PUBLICA Nº 01/88

OBJETO: Reparación General de dos (2) turbogeneradores Marca Solar, Modelo Centauro, existentes en la Central Termoeléctrica Ushuaia.

Fecha de Apertura: 26 de setiembre de 1988, a las 16 horas.

Lugar de Apertura: Oficinas Administrativas Dirección Territorial de Energía, Lasserre 218, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Valor del Pliego: ₳ 2.800.

Consulta y Retiro de Pliegos: En la Dirección de Apertura, en la Delegación Rentas del Territorio de Río Grande, Estrada Nº 601, Río Grande, o en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º Piso, Buenos Aires.

e. 16/9 Nº 7.298 v. 22/9/88

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 17/88

OBJETO: Referente a la obra: Infraestructura macizos 40 y 53, Sección "D", Ushuaia.

Fecha de Apertura: 28 de setiembre de 1988, a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: "A" 522.400.

Garantía de oferta: "A" 5.224.

Lugar de Apertura: Departamento Licitaciones y Registro, Oficina 309, 2º Piso, Casa de Gobierno, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Valor del Pliego: ₳ 250.

Consulta y Retiro de Pliegos: En la Dirección de Apertura, en la Delegación Rentas del Territorio de Río Grande, Estrada Nº 601, Río Grande, o en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º Piso, Buenos Aires.

e. 16/9 Nº 7.299 v. 22/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL QUILMES
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Reparación techos y revoques hangar Nº 6, Escuadrón Motores y Hélices. (Ajuste Alzado.)

Apertura: 26 de septiembre de 1988, a las 10 horas, en Area Material "Quilmes", Div. Economía, Av. Otamendi y 1er. Tte. Brussa, Quilmes, Bs. As.

Presupuesto Oficial: Australes doscientos quince mil novecientos veintidós (₳ 215.922).

Valor del Pliego: Australes doscientos quince (₳ 215).

Informes y Retiro de Pliego de Condiciones: En Area Material "Quilmes" (Div. Economía), hasta 48 hs. antes de la Apertura, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 16/9 Nº 7.300 v. 22/9/88

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL QUILMES
LICITACION PUBLICA Nº 2/88

OBJETO: Reparación Estación Transformadora Nº 1 y 2 y conservación única de Transformadores de Alta Tensión. (Ajuste Alzado.)

Apertura: 26 de septiembre de 1988, a las 11 horas, en Area de Material "Quilmes", Div. Economía, Av. Otamendi y 1er. Tte. Brussa, Quilmes, Bs. As.

Presupuesto Oficial: Australes doscientos cuarenta y ocho mil quinientos catorce (₳ 248.514).

Valor del Pliego: Australes doscientos cuarenta y ocho (₳ 248).

Informes y Retiro de Pliego de Condiciones: En Area de Material "Quilmes" (Div. Economía), hasta 48 hs. antes de la Apertura, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 16/9 Nº 7.301 v. 22/9/88

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS BASE AEREA MILITAR "MAR DEL PLATA"
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Reparación cubierta de techo hangar Luria 2da. Etapa.

Fecha de Apertura: 30 de setiembre de 1988, a las 10 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 895.840.

Valor del Pliego: ₳ 895.

Consulta y Retiro de Pliegos: En División Economía de la Base Aérea Militar "Mar del Plata", Ruta Nº 2, Kilómetro 399 1/2, Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16/9 Nº 7.302 v. 29/9/88

II BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Reparación cubierta techos, Instalac. Eléctrica, Veredas perimetrales Hangar Luria, Edificio Nº 49.

Lugar y Fecha de Apertura: el 23 de setiembre de 1988 a las 10 hs., en la Div. Economía de la II B. A.

Presupuesto Oficial: ₳ 274.964.

Garantía de Oferta: ₳ 2.750.

Capacidad de Contrat. Anual ₳ 481.160, emitido por el Reg. Nacional de Construct. de Obras Públicas.

Valor del Pliego: ₳ 300, a abonar en Div. Contaduría de la II B. A., Av. J. Newbery s/n., Paraná (E. R.).

Consultas: División Infraestructura de la II B. A.

Retiro de Pliegos: Div. Economía.

e. 16/9 Nº 7.303 v. 22/9/88

VII BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Reparación Cañería Maestra Alimentación agua potable Escuadrón Tropas, VII Brigada Aérea, Moreno (Pcia. Bs. As.)

Fecha, hora y lugar de Apertura: 29 de setiembre de 1988, a las 10 horas, VII Brigada Aérea, Avda. Derqui 4010, Moreno (Pcia. Bs. As.)

Tipo de Obra: Mixta.

Presupuesto Oficial: ₳ 380.000.

Valor de Pliegos: ₳ 400.

Garantía: 5 % Presupuesto Oficial.

Certificado de capacidad mínimo: ₳ 664.962.

Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía, hasta el 27 de setiembre de 1988 a las 10 hs., en el horario de 8 a 10 horas.

e. 16/9 Nº 7.307 v. 22/9/88

VII BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 2/88

OBJETO: Reparación del Casino de Suboficiales, VII Brigada Aérea, Moreno (Pcia. Bs. As.)

Fecha, hora y lugar de Apertura: 29 de setiembre de 1988, a las 10.20 horas, VII Brigada Aérea, Avda. Derqui 4010, Moreno (Pcia. Bs. As.).

Tipo de Obra: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: ₳ 363.121.

Valor de Pliegos: ₳ 350.

Garantía: 5 % Presupuesto Oficial.

Certificado de Capacidad Mínimo: ₳ 635.426.

Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía, hasta el 27 de setiembre de 1988 a las 10 hs., en el horario de 8 a 10 horas.

e. 16/9 Nº 7.308 v. 22/9/88

VII BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 3/88

OBJETO: Reparación Edificio Servicio de Transporte, VII Brigada Aérea, Moreno (Pcia. Bs. As.)

Fecha, hora y lugar de Apertura: 29 de setiembre de 1988, a las 10.40 horas, VII Brigada Aérea, Avda. Derqui 4010, Moreno (Pcia. Bs. As.)

Tipo de Obra: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: ₳ 138.262.

Valor de Pliegos: ₳ 150.

Garantía: 5 % Presupuesto Oficial.

Certificado de Capacidad mínimo: ₳ 241.945.

Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía, hasta el 27 de setiembre de 1988 a las 10 hs., en el horario de 8 a 10 horas.

e. 16/9 Nº 7.309 v. 22/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

Informa rectificaciones en la publicación de llamado a Licitación Pública 1/88 a saber:

Fecha de Apertura: 30/9/88, a las 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 452.590,00

Garantía de Oferta: ₳ 4.526,00

Capacidad de contratación anual mínima expedido por el Reg. Nacional de Construct. O. Públicas ₳ 792.032,50.

Consultas y estudio de pliegos: División Economía Avda. J. Newbery s/n. - Paraná (E.R.).

e. 19/9 Nº 7.333 v. 23/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 01/88

OBJETO: El alumbrado perimetral zona polvorines y refugios de aviones.

Apertura: 29/9/88, a las 11,30 horas.

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de la licitación en: IX Brigada Aerea, División Economía, Km. 9 C.C. 634 Comodoro Rivadavia (Chubut).

Valor del pliego: Cien Australes (₳ 100)

Presupuesto oficial: Noventa y Ocho Mil Doscientos (₳ 98.200)

e. 19/9 Nº 7.334 v. 23/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 02/88

OBJETO: La reparación cañerías sanitarias Casino de Suboficiales.

Apertura: 29/9/88, a las 12,00 horas.

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de la licitación en: IX Brigada Aérea, División Economía, Km. 9 C.C. 634 Comodoro Rivadavia (Chubut).

Valor del pliego: Doscientos Australes (₳ 200).

Presupuesto Oficial: Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos (₳ 179.200).

e. 19/9 Nº 7.335 v. 23/9/88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
LICITACION PUBLICA Nº 26/OP-88

OBJETO: Construcción y provisión de sillones y sillas.

Apertura: El 25/10/88 a las 11,00 horas, en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal).

Presupuesto Oficial: ₳ 534.700

Sist. Contratación: ajuste alzado.

Compra de pliego: al precio de ₳ 352, el pliego podrá adquirirse en efectivo o cheque certificado, en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas, hasta el 7/10/88.

e. 19/9 Nº 7.336 v. 7/10/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 104-P/88

OBJETO: Trabajos de terminación de instalaciones termomecánicas en los Edificios Realicó y Victorica, Pcia. de La Pampa y Rufino, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 24/10/88, a las 9,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 400

Presupuesto Oficial: ₳ 416.990

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, de 8,30 a 15,00 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en Bolivar 2280, 1º piso, Mar del Plata y Ovidio Lago 4770, Rosario.

e. 19/9 Nº 7.337 v. 27/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1912/88

OBJETO: Provincias de Corrientes y Entre Ríos, señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presentación de las propuestas: 11/10/88, a las 15,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Presupuesto: ₳ 6.946.160

Depósito de garantía: ₳ 69.461,60

Precio del pliego: ₳ 3.000

Plazo de obra: 3 meses.

e. 19/9 Nº 7.338 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1913/88

OBJETO: Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 15,00 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 19/9 Nº 7.339 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 13/88 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 11, Tramo: Calchaquí Vera. Secciones Varias (bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 9,00 horas, en la Sede del 7º Distrito: 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto oficial: ₳ 1.500.000

Depósito de garantía: ₳ 15.000

Precio del pliego: ₳ 1.000

Plazo de la obra: 3 (tres) meses.

e. 19/9 Nº 7.340 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 14/88 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 178, Tramo: Empalme Ruta 9, Las Rosas. Secciones Varias bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 10,00 horas, en la Sede del 7º Distrito: 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto oficial: ₳ 900.000

Precio del pliego: ₳ 1.000

Depósito de garantía: ₳ 9.000

Plazo de obra: 3 (tres) meses.

e. 19/9 Nº 7.341 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 15/88 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 11, Tramo: San Lorenzo, Maciel. Secciones Varias (bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 11,00 horas, en la Sede del 7º Distrito: 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto Oficial: ₳ 1.210.615

Precio del pliego: ₳ 1.000

Depósito de garantía: ₳ 12.106

Plazo de la obra: 3 (tres) meses.

e. 19/9 Nº 7.342 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 09/88 del 22º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 81, Provincia de Formosa, Tramo: Laguna Yema, Ing. Juárez; Sección: Km. 1.554, Km. 1.590 (Movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes y Construcción de obras de arte menores).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 10,00 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: ₳ 896.330.00

Depósito de garantía: ₳ 8.963,-

Precio del pliego: ₳ 1.000,-

Plazo de obra: cuatro (4) meses.

e. 19/9 Nº 7.343 v. 7/10/88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 43/88

Apertura: 4/10/88, a las 10,30 horas, para contratar la ejecución de las siguientes obras:

OBJETO: OBRA Nº 1: Alambrado terreno cercano al Conjunto Urbano Copello de esta Capital. Longitud aproximada: 131 metros.

Plazo de ejecución: 15 días corridos.

Presupuesto Oficial: ₳ 35.047

OBJETO: OBRA Nº 2: Alambrado terreno Villa 20, de esta Capital. Longitud aproximada: 694 metros.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Presupuesto oficial: ₳ 179.523

OBJETO: OBRA Nº 3: Carpintería metálica Escuela Barrio Presidente Illia de esta Capital.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Presupuesto oficial: ₳ 14.557

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Las Obras son de adjudicación independiente.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 14,00 horas.

e. 19/9 Nº 7.345 v. 26/9/88

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA VILLA REYNOLDS (SAN LUIS)
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Para la ejecución de la obra de Arquitectura: Recambio cubierta de techo y

reparación general local sanitario ENET Nº 1, V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis.

Apertura: 30/9/88, a las 9,00 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 438.967

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Garantía de Oferta: 1% del monto total de la oferta.

Los interesados podrán solicitar toda información, planos y pliegos de condiciones en la División Economía, Sección Compras de la V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 13,00 horas.
Valor del pliego: ₳ 400
e. 20/9 Nº 7.422 v. 26/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA VILLA REYNOLDS (SAN LUIS)
LICITACION PUBLICA Nº 2/88

OBJETO: Para la ejecución de la obra de Arquitectura: Colocación del Cielorraso Sala de Armas Depósito Material, V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis.

Apertura: 30/9/88, a las 9,30 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 17.728,00

Plazo de ejecución: 30 días corridos.

Garantía de oferta: 1% del monto total de la oferta.

Los interesados podrán solicitar información, planos y pliego de condiciones en la División Economía, Sección Compras de la V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis de Lunes a Viernes de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 150,00
e. 20/9 Nº 7.423 v. 26/9/88

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA VILLA REYNOLDS (SAN LUIS)
LICITACION PUBLICA Nº 3/88

OBJETO: Para la ejecución de la obra de Arquitectura: Reparación Red Pluvial y Cloacal Edificio Talleres de la V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis.

Apertura: 30/9/88, a las 10,00 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 44.250

Plazo de ejecución: 30 días corridos.

Garantía de oferta: 1% del monto total de la oferta.

Los interesados podrán solicitar información planos y pliegos de condiciones en la División Economía, Sección Compras, de la V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis de lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 150
e. 20/9 Nº 7.424 v. 26/9/88

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. MITRE
LICITACION PUBLICA NACIONAL FA-BID Nº 4875/88 — Sistema doble sobre — Crédito BID. Nº 396/OC-AR

OBJETO: Ramal Vagues, Luján, Puente sobre Arroyo Suero Km. 5,141, Cambio de tramos y construcción de estribo.

Apertura: 28/9/88, a las 11,30 horas. Se emitió Circular Aclaratoria Nº 2.

LINEA GRAL. ROCA
LICITACION PUBLICA NACIONAL e INTERNACIONAL Nº SA 571 Crédito BID Nº 396/OC-AR

OBJETO: Reconstrucción puente Km. 210,797 entre Est. Dolores y Parravicini canal "A" vía Plaza C-Mar del Plata.

Apertura: 7/10/88, a las 9,30 horas. Ha sido *prorrogada para* el 11/10/88, a las 11,30 horas.

Consulta y venta de Pliegos:

LINEA GRAL. MITRE: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10,00 a 13,00 horas., en Rosario de 7,30 a 10,30 horas de lunes a viernes hábiles.

LINEA GRAL. ROCA: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 13,00 horas.
e. 20/9 Nº 7.436 v. 22/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/88 del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán, Tramo: Límite con Santiago del Estero, Arroyo Mista, Sección: Km. 1231,50 (reconstrucción de alcantarilla, terraplenes, calzada y defensas).

Presupuesto : ₳ 902.500, Depósito de garantía : ₳ 9.025, precio del pliego: ₳ 1.000, plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 14/10/88, a las 10,00 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20/9 Nº 7.425 v. 10/10/88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL PARANA
LICITACION PUBLICA Nº 01/88
LEY OBRAS PUBLICAS 13064

OBJETO: De contratar la construcción de la obra Banco de *Prueba de motores* 1ra. etapa.

Fecha de Apertura: 30/9/88, hasta las 17,00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en Almafuerte 1033 de la ciudad de Paraná, las ofertas podrán presentarse en esta Dirección hasta las 17,00 horas del 30/9/88.

Valor del pliego: ₳ 200

Presupuesto Oficial: ₳ 124
e. 20/9 Nº 7.427 v. 26/9/88

Rubro "C" SERVICIOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 29/88.

OBJETO: Venta y destrucción de cospeles y monedas sin curso legal.

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 11 hs.

Retiro de Pliegos: Hasta el 14-10-88 en el Departamento Contrataciones, Reconquista 266 (edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 hs.
e. 21/9 Nº 7.513 v. 27/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA Nº 8/88.

OBJETO: Servicio de Fotocopiado de documentación.

Apertura: 28 de septiembre de 1988, a las 11.30 horas, en la Sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Valor del Pliego: ₳ 25.

Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, de 7 a13 horas, en días hábiles.
e. 21/9 Nº 7.514 v. 22/9/88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº 1333-0

OBJETO: Contratar los trabajos para la reparación de los ascensores Nº 4, 5, 6 y Privado, también el cambio de control de maniobras para los ascensores Nº 1, 2, 3 y *Servicio de Mantenimiento* de todo el transporte vertical del Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ubicado en la Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal

Fecha de Apertura: 20 de octubre de 1988, a las 16 horas.

Régimen de contratación: Ley Nº 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado y reajuste por variación de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto Oficial: ₳ 2.750.000.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: ₳ 500.

Garantía de Oferta: ₳ 27.500.

Consulta de Pliegos, Aclaraciones y Aperturas: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 20º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles administrativos, de 14 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y Retiro del Pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el *piso 17º de dicho edificio, dentro* del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de Oficio y Evacuación de Consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrati*vos previos a esa fecha.*

e. 21/9 Nº 7.515 v. 11/10/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 9/88
Expediente Nº 67.287.

OBJETO: Contratación del servicio de graboverificación de hasta 4.500.000 registros correspondientes a la Declaración Jurada Anual del Empleador Año 1986.

Apertura: Tendrá lugar el día 7 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Defensa 120, Piso 5º, Oficina 5043, Capital, donde podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21/9 Nº 7.516 v. 30/9/88

ALTOS HORNOS ZAPLA — ESTACION GRAL. M. N. SAVIO — PALPALA (JUJUY)
LICITACION PUBLICA Nº 23/88

OBJETO: Reparación general de un compresor de aire y de nueve bombas hidráulicas — *Provisión de repuestos.*

Apertura: 04/10/88, a las 15,00 horas.

Por Pliegos de Condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Valor del Pliego: ₳ 400,00 (cuatrocientos australes).
e. 14/9 Nº 7160 v. 23/9/88

ALTOS HORNOS ZAPLA — ESTACION GRAL. M. N. SAVIO — PALPALA (JUJUY)
LICITACION PUBLICA Nº 26/88

OBJETO: Por roturación y/o corte, carguio, transporte y descarga de cinco mil toneladas de osos, bloques y planchones de acero en AHZ.

Apertura: 14/10/88, a las 15,00 horas.

Por Pliegos de Condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones *Militares — Cabildo* 65 — Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Valor del Pliego: ₳ 500,00 (quinientos australes).
e. 14/9 Nº 7161 v. 23/9/88

LOTERIA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 35/88
Expediente Nº 393.573/88.

OBJETO: La contratación de un servicio de vigilancia y seguridad patrimonial del Hipódromo Argentino.

Apertura: día 30 de setiembre de 1988, a las 11.30 horas, en Avda. del Libertador 4205, Departamento Suministros, Capital Federal (tel. 771-0232).

Valor del Pliego: ₳ 1.200.

La venta de los pliegos y presentación de las propuestas se hará en la mencionada dirección, de 10 a 16 horas.
e. 14/9 Nº 7172 v. 23/9/88

LOTERIA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 36/88
Expediente Nº 393.388/88.

OBJETO: Otorgamiento en concesión de la explotación exclusiva del servicio de restaurante, confiterías, bares y mostradores de apoyo en días de reuniones hípicas por el término de 360 reuniones con opción a prórroga (Base ₳ 3.000 por reunión).

Apertura: día 4 de octubre de 1988, a las 12.30 horas, en Avda. del Libertador 4205, *Departamento Suministros,* Capital Federal (tel. 771-0232).

Valor del Pliego: ₳ 1.000.

La venta de los pliegos y presentación de las propuestas se hará en la mencionada dirección, de 10 a 17.30 horas.

e. 14/9 Nº 7173 v. 23/9/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 1/89

OBJETO: Servicio de elaboración y distribución de comidas para el Complejo Médico Policial CHURRUCA-VISCA.

Apertura: 3/10/88, a las 11,00 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 13,00 horas y de 15,00 a 19,00 horas.

e. 15/9 Nº 7.234 v. 26/9/88

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
LICITACION PUBLICA Nº 73/88
Expediente Nº 1-2020-0177-000680-88-2

OBJETO: Adquisición de materiales y equipos reactivos para el Servicio de Laboratorio.

Apertura : 3/10/88, a las 10,30 hs.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el *Servicio Administrativo contable* (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de de Bs.As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15/9 Nº 7.236 v. 26/9/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 30/88

OBJETO: Contratación de un servicio de almuerzo en el comedor de funcionarios, *desde su adjudicación hasta el 30/9/90.*

Apertura: 14/10/88, a las 11,00 horas.

Retiro de pliegos: hasta el 12/10/88, en el Departamento de Contrataciones, Reconquista 266 (edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 750

e. 20/9 Nº 7.428 v. 26/9/88

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. SAN MARTIN
LICITACION PUBLICA Nº 2395/88

OBJETO: Sección local corte de vegetación limpieza, recolección de residuos, perfilado de zanjas, desobstrucción de conductos y

trabajos complementarios, Sector Retiro al Km. 16,556 (Paso Nivel Avda. América).

Apertura: 28/10/88, a las 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 928.479

Valor del pliego: ₳ 250

LICITACION PUBLICA Nº 2426/88

OBJETO: Retiro, José C. Paz, señalamiento automático, Reparación integral de relevadores de seguridad, Etapa Nº 2.

Apertura: 27/10/88, a las 10,00 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 547.427,92

Valor del pliego: ₳ 140

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina de Venta de pliegos, Alianza, Santos Lugares, de lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas.

e. 20/9 Nº 7.435 v. 22/9/88

Rubro "D" SUMINISTROS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Sociedad del Estado

LICITACION PUBLICA	VALOR ₳	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO	HORA DE APERTURA	ENTREGA PLIEGOS/OF.
06-5707	S/C	Adquisición Reptos. Sulzer 6-RND-76M	230988	14,00	301
12-4500/1	S/C	Adquisición Aeroproductos	260988	14,00	302
19-5735	300	Contratación del Servicio de Ambulancias para el policlínico Capital Federal	260988	14,30	Sala Licitaciones
06-5691	S/C	Adq. Reptos. Mot. Man V6V16/18 TLS	260988	16,00	301
02-5692	S/C	Adq. Elemento filtrante separador de agua de sentina	270988	14,00	316
02-5688	S/C	Adq. Filtro coalescedor y filtro renedor de suciedad	270988	15,30	316
22-4803/1	S/C	Adq. Equipos completos p/buceo submarino	280988	14,00	301
19-5571	200,-	Contratación del Servicio de mantenimiento de mástiles para comunicaciones	290888	14,00	Sala Licitaciones

Apertura: En Sala de Licitaciones, Sarmiento 778, P.B. Capital Federal.

Recepción de ofertas: En el lugar antes citado.

Horario: de 8,45 hasta la hora de apertura.

e. 13/9 Nº 7.117 v. 22/9/88

ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION "GENERAL M. N. SAVIO" - PALPALA (JUJUY)
LICITACION PUBLICA Nº 24/88

OBJETO: Provisión de cubiertas, cámaras para cubiertas neumáticas, etc.

Fecha y lugar de Apertura: 13 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, en Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del Pliego: ₳ 200 (doscientos australes).

Por Pliegos de Condiciones Particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 14/9 Nº 7180 v. 23/9/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
LICITACION PUBLICA Nº 82/88

OBJETO: Provisión de camisas, laterales, fondos y/o defensas en conductos metálicos.

Apertura: 29-9-88, a las 14.00 horas. El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la mencionada dirección, dentro del horario de 11.00 a 13.00 horas, previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Industrial de la Nación; para este caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 14/9 Nº 7181 v. 23/9/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
LICITACION PUBLICA Nº 83/88

OBJETO: Provisión de camisas, laterales, fondos y/o defensas en conductos metálicos.

Apertura: 29-9-88, a las 15.00 horas. El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la mencionada dirección, dentro del horario de 11.00 a 13.00 horas, previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Industrial de la Nación; para este caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 14/9 Nº 7182 v. 23/9/88

SECRETARIA DE MINERIA
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
LICITACION PUBLICA Nº 004/BA/88

OBJETO: Provisión de explosivos.

Apertura: el 11-10-88, a las 12.00 horas, en Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires.

Valor del Pliego: A 200

Lugar de presentación de las Ofertas, retiro y consulta de Pliegos: en la mencionada dirección.

e. 14/9 Nº 7185 v. 27/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 103-P/88

OBJETO: Adquisición de desecante Silica-gel.

Apertura: 6 de octubre de 1988, a las 9 horas.

Valor del Pliego: ₳ 240.

Informes y Venta de Pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar, interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.

e. 14/9 Nº 7186 v. 22/9/88

SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

LICITACION PUBLICA G-726/88

OBJETO: Provisión de válvulas para locomotoras.

Apertura: 4 de octubre de 1988, a las 10.00 horas.

Valor del Pliego: ₳ 300.

LICITACION PUBLICA Y-115/88

OBJETO: Provisión de repuestos Guinches Neumáticos.

Apertura: 4 de octubre de 1988, a las 10.15 horas.

Valor del Pliego: ₳ 200.

LICITACION PUBLICA Y-218/87

OBJETO: Provisión de repuestos p/ centrífuga de mallas vibratorias tipo HSG 1300.

Apertura: 4 de octubre de 1988, a las 10.30 horas.

Valor del Pliego: ₳ 200.

Lugar de las Aperturas: en Avda. R. S. Peña 1190, 8º Piso, Of. 86, Capital Federal.

Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada, 4to. piso, Oficina 44, de lunes a viernes de 9 a 11.45 horas.

e. 14/9 Nº 7189 v. 23/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA Nº 81/88
Expediente Nº 251.116/88

OBJETO: Contratar la provisión de materiales y mano de obra para los trabajos de adecuación de un Centro de Cómputos, a instalarse en el edificio de Paseo Colón 635, 3º piso, Capital Federal.

Régimen: Ley Nº 13.064

Sistema: Ajuste alzado

Presupuesto Oficial: ₳ 7.050.000

Garantía Oferta: ₳ 70.500

Precio del pliego: ₳ 1.800

Plazo de Obra: Cuatro meses y medio (4,5)

Adquisición del pliego: El pago se efectuará en División Caja sita en Avda. Paseo Colón 635, 1º piso, Buenos Aires, en día hábil de 12,30 a 17,00 horas.

Consulta y retiro de la documentación: licitaria: En la misma dirección y con atención al público por México 220, P.B., Buenos Aires, en días hábiles de 12,30 a 19,15 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas y se celebrará la apertura del sobre Nº 1 del día 14 de octubre de 1988 a las 14,00 horas.

e. 15/9 Nº 7.270 v. 5/10/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 133

OBJETO: Adquisición de carne vacuna con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz.

Apertura: 3/10/88, a las 13,00 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13,00 a 17,00 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 15/9 Nº 7.271 v. 26/9/88

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
LICITACION PUBLICA Nº 79/88
Expediente Nº 2020-0177-000690-88-8.

OBJETO: Adq. de Medicamentos para el Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura: día 4-10-88, a las 10.30 hs., en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento, Haedo Norte, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.

Para Pliegos e Informes dirigirse al citado Servicio.

e. 16/9 Nº 7.316 v. 27/9/88

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
LICITACION PUBLICA Nº 65/88

OBJETO: Adquisición de comestibles, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1988.

Apertura: el día 4 de octubre de 1988, a las 11 hs., en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km 23, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

Para Pliegos e Informes dirigirse al citado Establecimiento.

e. 16/9 Nº 7.317 v. 27/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 122/88
Expediente Nº A-8282.

OBJETO: Monitor portal para medición de contaminación radiactiva.

Apertura: 21 de octubre de 1988, a las 10.00 (diez) horas.

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 20/9 Nº 7.432 v. 29/9/88

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

LICITACION PUBLICA Nº 1957/88

OBJETO: Adquisición de Repuestos Para Locomotoras Diésel Eléctricas GE y Alco (cajas de ejes y cajas soportes cojinetes).

Apertura: 11-10-88, a las 15 hs.
Valor del Pliego: ₳ 100.

LICITACION PUBLICA Nº 1958/88

OBJETO: Adquisición de Repuestos para coches y vagones (Manguitos a rodamientos para ejes y retenes para manguitos tipo SKF 715013 A).

Apertura: 12-10-88, a las 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 100.

LICITACION PUBLICA Nº 1980/88

OBJETO: Adquisición de mechas de lubricación para Locomotoras G. Electric y Alco.

Apertura: 14-10-88, a las 15 horas.
Valor del Pliego: ₳ 200.

LINEA GRAL. BELGRANO

LICITACION PUBLICA Nº E. C. 80 Ax. 06/88

OBJETO: Placas de laminado tipo Karikal o similar "Peteribí".

Apertura: 7-10-88, a las 11 horas.
Valor del Pliego: ₳ 90.

LICITACION PUBLICA Nº E. C. 49 Ax. 04/88

OBJETO: Máquina Impresora Duplicadora y Mimeógrafo.

Apertura: 11-10-88, a las 11 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº E. C. 0-08 Ax. 41/88

OBJETO: Escobillas de carbón para locomotoras General Motors, según plano.

Apertura: 12-10-88, a las 12 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50.

SUSPENSION: LICITACION PUBLICA Nº E. C. 90 Ax. 02/88

OBJETO: Adquisición de anclas tipo "U" para riel.

Apertura: Prevista para el 21-9-88, a las 11 horas, *HA SIDO SUSPENDIDA HASTA NUEVO AVISO.*

LINEA D. F. SARMIENTO

LICITACION PUBLICA Nº M. 88/176

OBJETO: Material para señalamiento (Juntas) varias.

Apertura: 13-10-88, a las 13 horas.
Valor del Pliego: ₳ 20.

LICITACION PUBLICA Nº M. 88/132

OBJETO: Ligas de continuidad.

Apertura: 13-10-88, a las 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 20.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

LICITACION PUBLICA Nº 2414/88

OBJETO: Cables de cobre para Locomotoras Alco.

Apertura: 19-10-88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 140.

LICITACION PUBLICA Nº 2427/88

OBJETO: Repuestos para coches: Comando, cigüeñal, serpentina, etc.

Apertura: 20-10-88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 2437/88

OBJETO: Repuestos para coches: Moldura, placa, tirante, soporte, etc.

Apertura: 21-10-88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 70.

LICITACION PUBLICA Nº 2438/88

OBJETO: Repuestos para coches: Boquilla, perno, caja, etc.

Apertura: 24-10-88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 75.

LICITACION PUBLICA Nº 2440/88

OBJETO: Repuestos para locomotoras Alco: Serpentina de refrigeración.

Apertura: 25-10-88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 2441/88

OBJETO: Repuestos para coches: Disco, taco, patín, etc.

Apertura: 26-10-88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 40.

LINEA GRAL. MITRE

LICITACION PUBLICA Nº 4870/88

OBJETO: Repuestos varios para Locotractores AFNE COCKERILL: Chaveta, tornillo, etc.

Apertura: 14-10-88, a las 11.30 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS

ORGANISMO CENTRAL: Gcia. Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. Piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed., en los días hábiles de 10.30 a 13 hs.

LINEA GRAL. BELGRANO: Depto. Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P. B., Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., en el horario de 10 a 13.30 hs.

LINEA D. F. SARMIENTO: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P. B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

LINEA GRAL. SAN MARTIN: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina de Venta de Pliegos, Alianza, Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs.

LINEA GRAL. MITRE: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. Piso, Oficina 359, Cap. Fed., o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 10 a 13 hs., en Rosario, de 7.30 a 10.30 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 20/9 Nº 7.434 v. 22/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 18/88 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 7, Provincia de Córdoba. Tramo: La Cautiva - Pretot Freyre. Sección: Km. 557,10 - Km. 599,84 (provisión de 6 alcantarillas de Hº Aº prefabricadas laterales de tres luces de 1,50 m. y Hº 1 m. c/u; plano Z-6354).

Apertura y Presentación de Propuestas: 19 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: ₳ 803.114, Depósito de garantía: ₳ 8.031,14 — precio del pliego: ₳ 1.000, plazo de obra: 4 meses.
e. 20/9 Nº 7.437 v. 10/10/88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 89/88

OBJETO: Adquisición de Lámparas.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 1988, a las 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 100.

Consulta, retiro documentación licitatoria, presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
e. 20/9 Nº 7.438 v. 26/9/88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 106/88

OBJETO: Adquisición de Pantalón de Trabajo (Invierno).

Fecha de Apertura: 11 de octubre de 1988, a las 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 100.

Consulta, retiro documentación licitatoria, presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
e. 20/9 Nº 7.439 v. 26/9/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES DIVISION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 75

OBJETO: Provisión de sillas y conjuntos de asientos, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Apertura: 30 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en la División Licitaciones, Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital, en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las Ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.
e. 14/9 Nº 7190 v. 23/9/88

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
LICITACION PUBLICA Nº 78/88
Expediente Nº 2020-0177-000686/88-0.

OBJETO: Adquisición de insumos para el Servicio de Hemodiálisis.

Apertura: 30 de setiembre de 1988, a las 10.30 hs.

La Apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14/9 Nº 7196 v. 23/9/88

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 37/88
Expediente Nº 8155/88.

OBJETO: Adquisición de mobiliario.

Apertura de las Ofertas: día 11 de octubre de 1988, a las 15.00 hs., en el Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Valor del Pliego: ₳ 1.500. Deberá abonarse en la Tesorería de este H. Senado, sito en H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 hs.

Retiro de Pliego de Bases y Condiciones: en el lugar de Apertura, en el horario de 10 a 20 hs.

e. 14/9 Nº 7197 v. 23/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
LICITACION PUBLICA Nº 42
Expediente Nº 576.136/88.

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas.

Apertura: 6 de octubre de 1988, a las 10.00 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, Planta Baja, tel. 961-4009.

Retiro de Pliegos e Informes: de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento. Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la Apertura.

e. 20/9 Nº 7.442 v. 29/9/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
LICITACION PUBLICA Nº 55/88
Actuación Nº 105-1071/88.

OBJETO: Adquisición de papel para electroencefalografía.

Apertura: 4 de octubre de 1988, a las 11 (once) horas.

Valor del Pliego: ₳ 14.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Av. L. N. Alem 638, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30.
e. 20/9 Nº 7.444 v. 22/9/88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S. A. M. I. C. "PROFESOR DR. JUAN P. GARRAHAN"

LICITACION PUBLICA Nº 66/88

OBJETO: Adquisición de mamaderas de vidrio, tetinas, roscas y cubretetinas.

Apertura: el día 11 de octubre de 1988, a las 14 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 68/88

OBJETO: Adquisición de catéteres para el Area de Hemodinamia.

Apertura: 11 de octubre de 1988, a las 15 horas.

Lugar de Aperturas: Departamento de Compras, Pichincha 1890, Capital Federal.

Valor de los Pliegos: Australes doscientos cincuenta (₳ 250) cada uno.

Retiro de Pliegos: Departamento mencionado, en el horario de 9.30 a 12.30 y 13.30 a 15.30.
e. 20/9 Nº 7.447 v. 22/9/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
RIO TERCERO (Provincia de Córdoba)
LICITACION PUBLICA Nº 1505/88

OBJETO: Repuestos Centro de Mecanizado Mandelli.

Apertura: 18/10/88, a las 12,30 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Oficina de Compras.

Valor del Pliego: ₳ 200 (Son Australes Doscientos). En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo.

e. 19/9 Nº 7.355 v. 28/9/88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
LICITACION PUBLICA Nº 27/88 (BANC).

OBJETO: Provisión de cintas de impresión.

Apertura: 29/09/88, a las 11,00 horas, en Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Consultas y retiro de pliegos: en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 19/9 Nº 7.356 v. 28/9/88

SECRETARIA DE MINERIA
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO - (YMAD) -
LICITACION PUBLICA Nº 005/BA/88

OBJETO: Provisión de elementos necesarios para armar 700 m. de vía Decauville con Riel de 17 kg./m.

Apertura: 14/10/88, a las 12,00 horas.

Apertura simultánea de las ofertas: Avda. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Presentación de las ofertas: Avda. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Venta del pliego y consultas: Avda. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Valor del pliego: ₳ 200
e. 19/9 Nº 7.358 v. 30/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 93-P/88

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 19/10/88, a las 9,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 240

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también, para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.

e. 19/9 Nº 7.359 v. 27/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 50.853/88

LICITACION PUBLICA

OBJETO: La adquisición de un equipo de imprenta.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. Compras de la Div. Tesorería, sita en José E. Uriburu 860 - Entre Piso Cap. Fed., el día 04/10/88, a las 11,30 horas.

Venta de pliegos de bases y condiciones en la citada dependencia, hasta el 30/9/88, de 9,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: Australes Un Mil (₳ 1.000)

No podrán realizar ofertas las firmas que no hayan adquirido el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

e. 19/9 Nº 7.364 v. 28/9/88

SECRETARIA DE SALUD: PLAN TRIENAL DE CHAGAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 90/88
Expediente Nº 2020-18809/88-5

OBJETO: Contratar la adq. de chapas de fibrocemento.

Apertura: 6/10/88, a las 16,00 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: Sin Cargo.

e. 19/9 Nº 7.367 v. 28/9/88

SECRETARIA DE SALUD: PLAN TRIENAL DE CHAGAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 103/88
Expediente Nº 2020-21439/88-6

OBJETO: Contratar la adq. de chapas de hierro.

Apertura: 6/10/88, a las 15,00 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: Sin Cargo.

e. 19/9 Nº 7.370 v. 28/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 67/88
Expediente Nº A-8160

OBJETO: Repuestos marca *Fisher*.

Apertura: 19/10/88, a las 10,00 (Diez) horas.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, piso 3º, 1429, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 21/9 Nº 7.517 v. 22/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 129/88
Expediente Nº A-8305

OBJETO: Camperas de tela color marrón.

Apertura: 27/9/88, a las 10,00 (Diez) horas.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 21/9 Nº 7.518 v. 22/9/88

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
REFERENCIA *INOS* Nº 5-0070
LICITACION PUBLICA Nº 26/88

OBJETO: Adquisición de uniformes y guardapolvos.

Apertura: 29/9/88, a las 16,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 200

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 7.519 v. 22/9/88

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
REFERENCIA *INOS* Nº 5-0070
LICITACION PUBLICA Nº 27/88

OBJETO: Suministro de drogas con destino al Policlínico dependiente de este Instituto.

Apertura: 7/10/88

Valor del pliego: ₳ 500

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: *División Compras y Suministros*, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 7.520 v. 30/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA Nº 79/88
Expediente Nº 250.206/88

OBJETO: Provisión y colocación en el edificio de Tucumán 964/66, de *mamparas* y puertas placas, etc.

Adquisición del pliego: El pago se efectuará en División Caja sita en Avda. Paseo Colón 635 1º piso, Capital Federal, en días hábiles de 12,30 a 17,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 208

Consulta y retiro de la documentación licitatoria: En la misma dirección y con atención al público por México 220, P.B., Capital en días hábiles de 12,30 a 19,15 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas y se celebrará la apertura el día 27 de setiembre de 1988, a las 14,00 horas.

e. 21/9 Nº 7.521 v. 22/9/88

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 47/1988

Expediente Nº 251 - DE - 1988

OBJETO: Para la venta de 10.000 kgs. de cueros vacunos fescos, por un período de dos (2) meses, a partir de la entrega de la orden de venta correspondiente.

Apertura: 29/9/88, a las 10,00 horas, en la División Compras y Suministros, Avda. Lisandro de La Torre 2406, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones: En la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7,00 a 11,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 15

e. 21/9 Nº 7.522 v. 22/9/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
DIVISION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 78

OBJETO: Para resolver la adquisición de elementos de electricidad.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 21/9/88.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de setiembre de 1988, *a las 15,00 horas, en la* División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.

e. 21/9 Nº 7.523 v. 22/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
LICITACION PUBLICA Nº 24/88

OBJETO: Adquisición de materiales varios destinados al *Instituto de Geología y Minería*.

Apertura: 26/9/88, a las 9,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro, consultas y presentación de las ofertas: en la Dirección General de Administración, *Dirección de Contrataciones y Compras*, Avda. Bolivia 2335 (4600) San Salvador de Jujuy.

e. 21/9 Nº 7.525 v. 22/9/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA Nº 59/88
Expediente Nº 22.679/84-Cde.20.260

OBJETO: La necesidad se refieren a: materiales de construcción pro-agua.

Apertura: 6/10/88, a las 15,00 horas, para *subvenir* a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 7.526 v. 30/9/88

SECRETARIA DE SALUD: *PLAN TRIENAL* CHAGAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 105/88
Expediente Nº 2020-21440/88-4

OBJETO: Adquisición de moldes p/la elaboración de bloques de hormigón.

Apertura: 28/9/88 a las 14,00 hs

Costo del pliego: ₳ 70

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 21/9 Nº 7.527 v. 22/9/88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
SUBGCIA. GRAL. TECNICO ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 54/88
Actuación Nº 904307
Carpeta Nº 12479

OBJETO: Por la adquisición de material de curación (descartables) con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: 29/9/88 a las 16,00 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán *al efecto y de conformidad* con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12,00 a 16,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 100

e. 21/9 Nº 7.528 v. 22/9/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
LICITACION PUBLICA Nº 38/88
Expediente Nº 1-2020-4107-000907/88-3

OBJETO: Adquisición leche en polvo.

Apertura: 28/9/88, a las 12,00 horas, en el *Departamento Administrativo* de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (Div. Contrataciones)

Sistema de Contratación: Decretos Nros. 5720/72; 825/88; 827/88.

e. 21/9 Nº 7.529 v. 22/9/88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
LICITACION PUBLICA Nº 39/88
Expediente Nº 1-2020-4107-000916/88-2

OBJETO: Artículos de almacen.

Apertura: 28/9/88, a las 12,30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto Nº 5720/72; 825/88; 827/88.

e. 21/9 Nº 7.530 v. 22/9/88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
LICITACION PUBLICA Nº 40/88
Expediente Nº 1-2020-4107-000906/88-7

OBJETO: Adquisición azúcar y yerba.

Apertura: 28/9/88, a las 13,00 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. *Montes de Oca*", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliego e informes: en la antedicha dependencia (Div. Contrataciones)

Sistema de *Contratación*: Decretos Nros. 5720/72; 825/88; 827/88.

e. 21/9 Nº 7.531 v. 22/9/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 62/88

OBJETO: La adquisición de *artículos* de electricidad. (C.C. 7344).

Apertura: 3/10/88, a las 11,00 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se *encuentran a disposición* de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 7º piso, Capital Federal, T.E.: 325-5741/6660.

Valor del pliego: ₳ 150

e. 21/9 Nº 7.532 v. 22/9/88